NUESTRAS VOCES EXISTEN

Testimonios de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Manta

DEMUS
ESTUDIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

caso MANTA

Nuestras voces existen. Testimonios de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Manta

Esta es una obra colectiva elaborada por DEMUS – Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer. DEMUS es una organización feminista que enfrenta el machismo, la misoginia, la lesbofobia, el racismo y toda forma de discriminación y violación de los derechos humanos de las mujeres desde 1987.

DEMUS – Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer
Jr. Caracas 2624, Jesús María, Lima - Perú
www.demus.org.pe

Investigación y redacción: Amanda Meza Ruiz
Testimoniantes: María, Marilia y Teresa
Edición: Rocío Silva Santisteban
Coordinación de la publicación: Emilia Salazar Chávez
Diseño y diagramación: Marita Abril de Vivero

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
N° 2023 - 04461

Se terminó de imprimir en junio del 2023:
Imprenta Alpamayo SRL – Jr. Ocoña 314, Of. 102 – Cercado de Lima
Tiraje: 100 ejemplares
1° edición – junio 2023

Esta publicación fue realizada con el apoyo financiero de:

La Generalitat Valenciana, en el marco del proyecto "Mujeres y personas LTGBI tejiendo redes para una justicia de género en Perú". Ejecutado por Demus con el apoyo de Entrepueblos. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva Demus y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

Global Affairs Canada (GAC), en el marco del Proyecto "Voz y Liderazgo de las Mujeres". Ejecutado por Demus con el apoyo de Cuso International. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva Demus y no refleja necesariamente la opinión de Global Affairs Canada.

NUESTRAS VOCES EXISTEN

Testimonios de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Manta

Prólogo

Por Claudia Salazar Jiménez*

"Hasta mi lengua se había hecho como una bola"
(testimonio de Marilia)

¿Qué Estado es este que violenta a sus ciudadanas y les deja una bola de silencio en la lengua? Un Estado que las silencia y les impide hablar, expresarse, contar, gritar, después de que han sido violentadas. Un Estado que, con el cuerpo de las Fuerzas Armadas, se la pasó violentado a las mujeres andinas durante los años del conflicto armado interno. Como una bola, dice una de las testimoniantes, Marilia. Como una bola se había hecho su lengua, y aún así décadas después, ella habla y este libro es testigo de su voz. Este libro -y nosotres ahora- la escucha. A pesar del trauma que lo desarticula todo haciendo estallar el sentido y el lenguaje, a pesar de las marcas de la violencia en su propio cuerpo, a pesar de un Estado que la ha penetrado sin su consentimiento, Marilia habla y denuncia.

"Si la otra vez los otros abusaron de ti, ¿por qué yo no?".
(testimonio de María)

Durante el conflicto armado interno, las mujeres se volvieron carne disponible para cualquiera con un rifle al que le diera la gana de violarlas. Mujeres convertidas en cuerpos sacrificiales. Cuerpos nada. En pura propiedad comunal de una miserable hombría. María habla también y su testimonio nos muestra cómo el patriarcado se organiza desde la violencia que consolida los lazos masculinos. Una consolidación que crea una repugnante comunidad de violadores. ¿Qué sentido de lo nacional se puede concertar desde aquí? ¿Cómo se ramifica en la nación peruana esta violencia que, por más de tres décadas, ha permanecido impune? ¿Qué país es este que permite que los culpables de estos crímenes continúen con sus vidas mientras que las mujeres de Manta

(y las de tantos otros lugares) han visto sus vidas partidas en dos? Violaciones como parteaguas. Vidas partidas. Historias partidas. Nación partida.

"Me contaba que, así como a mí, a las chicas las estaban violando los soldados." (testimonio de Teresa)

La violación que se vuelve un centro, pues la vida de las víctimas comenzó a girar en torno a ese maldito evento. La violación como arma de guerra. El cuerpo de las mujeres como campo de batalla. No queremos más cuerpos violentados y se hace necesario el reclamo que han articulado los feminismos peruanos por el respeto a la vida y los derechos de las mujeres. El trabajo de DEMUS en los casos de Manta ha sido esencial: logró que las víctimas sepan que pueden denunciar, que se pueden sacar esa bola de la lengua para reclamar por justicia frente a la impunidad. Para que el silencio no las siga aplastando. Para que el capítulo de la justicia y la reparación tengan una posibilidad en la historia de sus vidas y en la historia nacional.

Desde la academia y la teoría, se acumulan una serie de palabras y conceptos necesarios para la reflexión, pero que pueden sonar cada vez más burocratizadas. Desde sus experiencias, estas palabras en las voces de María, Marilia y Teresa se hacen vida activa, se convierten en una memoria ardiente, que quema en los ojos y oídos de quienes pretenden mirar a otro lado y dejar sin justicia a estas mujeres. Ellas hablan. Las mujeres de Manta seguirán hablando y reorganizando esa historia nacional que las dejaba de lado y silenciadas. Ellas tendrán justicia.

* Claudia Salazar Jiménez, es escritora, académica y feminista peruana. Graduada en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Doctora en Literatura por la Universidad de Nueva York (NYU). Ha publicado diversas antologías literarias. Su primera novela "La sangre de la aurora" obtuvo el Premio Las Américas en 2014. Parte de su obra ha sido traducida al inglés, alemán, francés, italiano, polaco, árabe y próximamente al noruego. Actualmente reside en la ciudad de Nueva York.

EL HILO DE LA MEMORIA

Manta es una historia real.

Es el nombre de un distrito que pertenece a la región Huancavelica en Perú.

En agosto de 1982 se declaró el Estado de Emergencia en todo el Perú como consecuencia del conflicto armado interno.

El 28 de julio de 1983 se prorrogó en todo el territorio nacional por 60 días. Este periodo se continuó ampliando en algunas ciudades.

En Huancavelica se mantuvo hasta 1985.

El control del orden interno en las denominadas "zonas de emergencia" fue asumido por un Comando Político Militar que estuvo a cargo de un Oficial de Alto Rango designado por el Presidente de la República, a propuesta del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, según se dispuso en la Ley 24150.

El Estado de Emergencia permitió que una serie de violaciones a los derechos humanos perpetrados por las Fuerzas Armadas no fueron denunciadas, debido a que la institución no solo estaba encargada de la seguridad de las zonas donde fueron destacadas, sino que también asumía el mando político.

Las Fuerzas Armadas incursionó en el poblado de Manta el 21 de marzo de 1984 e instalaron una base militar.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que recopiló información sobre el conflicto armado, da cuenta que hasta 1985 se decretaron 24 estados de emergencia que afectaron a todo o parte de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Su informe final presentado en el año 2003 revela que el 83% de casos de violación sexual registrados durante el conflicto fueron cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional en diferentes zonas del país, siendo Huancavelica el segundo departamento con el mayor número de casos registrados. El capítulo especial del informe final de la CVR, Violaciones ocurridas en las bases de militares de Manta y Vilca, precisa que el mayor número de casos ocurrió entre 1984 y 1990. Además, se indica que la violencia sexual fue utilizada como parte de una estrategia antisubversiva de tal magnitud que configuraría un crimen de lesa humanidad por tener un carácter generalizado y sistemático.

Según el Registro Único de Víctimas del Consejo de Reparaciones, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y que hace una identificación nominal de las víctimas del proceso de violencia ocurrida entre mayo de 1980 y noviembre del 2000, se ha inscrito a un total de 4 866 víctimas de violación sexual, 1 447 por otras formas de violencia sexual (esclavitud sexual, unión forzada, prostitución forzada y aborto forzado) y 207 hijos producto de la violación sexual (datos actualizados hasta el 14 de junio de 2022).

En 2016 se inició el primer juicio contra 14 militares. Trece permanecieron en un solo proceso y uno fue juzgado en otro tribunal por ser menor de edad cuando se cometieron los hechos materia de juzgamiento.

Tras una serie de irregularidades denunciadas por DEMUS –Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer- que realiza acompañamiento jurídico y psicológico de tres de las demandantes y el Instituto de Defensa Legal (IDL), que lleva seis casos, el proceso se anuló y se conformó un nuevo tribunal de la Sala Penal Nacional. La Corte Suprema se pronunció respecto a que "hubo falta de imparcialidad, revictimización y se limitó el derecho a la prueba y la verdad". En 2019, se inició el segundo juicio.

Al 2023, el juicio continúa. El proceso es lento.

Esta es la historia contada por tres mujeres sobrevivientes.

El aullido de los perros quebró el silencio de Manta, el pueblo escondido entre la neblina del mes más frío del año en la zona. ¡Brummm!, ¡Brummm!, se esparce el sonido en la penumbra de la madrugada. Es 21 de marzo de 1984. El día que no se olvida.

Formados en hilera, los militares ingresan al distrito de Manta. Llegan por las quebradas a los dos pueblos que se miran frente a frente separados por el abismo. El paso a rastras de las botas de los uniformados es un mal augurio. Son casi las 5 de la mañana.

- ¿Qué es eso? ¿Qué estará pasando?, dice Lourdes, cuando llega a la casa toda mojada por la lluvia cargando el carnero para alimentar a sus siete hijos, cinco mujeres y dos hombres. La viuda ha escuchado una balacera tremenda cerca de su estancia, la choza que habita en temporadas de cosecha. La única que se percata de lo que dice es Marilia, la hija que la acompaña en ese momento. Está oscuro aún y recién ha hervido la sopa con papa sancochada que tomarán como desayuno.

Se escucha el fragor de la balacera. Salen corriendo al patio de la casa. Humo, mucho humo, la tierra se levanta, las vacas huyen hacia el monte dispersas. Apenas se puede ver sus sombras alejarse, escucharlas mugir, antes cerca ahora lejos, poco a poco el cielo oscuro abre paso a un amanecer grisáceo, pero la niebla… Ay, la niebla. Quizás es mejor no ver.

¡Brummmm!, la teja de una choza sale volando.

¡Vámonos!, ¡Vámonos!, grita Lourdes. ¡Seguro los sinchis han llegado!

Los sinchis, así se les llamaba a los policías. Ya era constante que llegaran a los pueblos supuestamente buscando terroristas y causaban caos y violencia.

Salir de la casa y subir a la quebrada es más seguro, pensaron Lourdes y su madre. Desde el cerro se puede ver todo Manta. Marilia corre por la ladera. Ve más gente en el camino que corre hacia el monte, se pueden refugiar detrás de algunos árboles, meter entre los huecos del campo y entre las rocas grandes, las balas se dispersan. ¿Dónde caerán? Ya no se sabe. Mientras más claro se pone el cielo, menos probabilidades de esconderse.

¡Chiu! ¡Chiu!, el sonido de las balas. Ya estoy muerta, piensa. Apenas tiene 14 años. No ha conocido la ciudad, ni carros, ni camiones, ni helicópteros. Se resbala, alcanza a ver a otras mujeres corriendo. Aparecen unos caballos que corren despavoridos. Un rostro conocido, su amiga Hermelinda, con su

abuelita, con su tío, todos lloran, se encuentran en la zona de Lirio con otros del pueblo. ¡Ahora nos vamos a morir, ahora nos van a matar, terminaremos nuestra vida! ¡Qué será de nosotros!, gritan desesperados.

Llorando, a lo lejos, ve que su madre no se ha movido de la choza. Ha soltado a la vaca que estaba amarrada y camina hacia donde está el grupo, trae leche y sopa para todos. Nadie quiere comer. La tristeza, el miedo. Hambre no da.

"Es valiente mi mamá", piensa Marilia que no sabe cómo ha llegado caminando sin que le caiga una bala o le suceda algo malo.

Ocultos en el monte permanecen todo el día. Pasan las horas agazapados escuchando la muerte en el viento. En el campo resuenan las balas, los gritos se escuchan en la quebrada como eco. Ni bien anochece, su mamá preocupada dice: "¿Y ahora la casa? Seguro me van a quemar la casa o nuestras cosas se van a llevar". "Vamos a sacar las frazadas. ¡Vamos, acompáñame!".

Camina con su madre de vuelta a casa temblando en la oscuridad. Era como si sus ojos estuvieran cerrados. Una noche de lluvia. "¡Vámonos, mamá! No hay que estar aquí". Regresan donde está el grupo.

Al día siguiente amanecen con hambre, con lluvia, siguen tratando de ocultarse de los uniformados.

"¡Vaya a ver cómo está su tía! ¡Vaya a ver a la oveja a la estancia!", le dice su madre. "¡Corre!", le manda.

Sube por la quebrada con su perra Dalila y su pacho (oveja). Aparece una máquina en el aire que tiene brazos como una araña; sube, baja, se ladea, el sonido ensordece, está cada vez más cerca. Parece que la vieran desde la nave, que la siguen desde el cielo.

Ese debe ser el helicóptero, piensa.

¡Ay!, su cuerpo se estremece, porque cuando los terroristas llegaron al pueblo, un año antes, cargados de violencia, amenazas y bombas, les habían dicho: "Cuando vean helicópteros les van a aventar bombas. Van a morir así".

Marilia se lanza entre los arbustos que no tienen flores sino espinas, cada hoja como ortiga, como púas. No hay dolor, solo hay miedo. El helicóptero pasa una y otra vez, puede verse un hombre con largavistas, está tan cerca, ella solo piensa que va a morir, que ya está muerta, porque el día anterior en casa con su amiga Hermelinda así se habían sentido, tristes como si algo malo

fuera a suceder. Lo habían presentido y ahora estaba sucediendo. Pasa el helicóptero y se levanta, camina rápido, y un hombre a la distancia con ropa toda verde. ¡Noooo!, se habla así misma, "ese debe ser que llaman sinchi, ya me muero ahorita".

- ¡Prima, ven! ¡Ven! ¡Ocúltate acá! ¡A dónde estás yendo!

Es su primo quien la llama. Siente un poco de alivio.

El helicóptero llega hasta la plaza de Manta y da la vuelta.

- ¡Carro de tropa está llegando por la carretera, 12 carros y por la quebrada a pie!, alerta su primo.

Por aire y por tierra. Los soldados llegan en camiones. No son sinchis, son morocos, como se les dice a los militares.

-¡Tu casa está quemándose ya, prima! ¡Los militares quemando por los cantos del pueblo, por las esquinas, todas las casas!

El helicóptero se va y Marilia sigue el camino a su casa. Se encuentra con su tía que llora desconsolada porque su hijo está en el pueblo. ¿Lo habrán matado?, se pregunta mientras se agarra fuerte las manos, se las soba, se las aprieta, se las tuerce. La casa, los cuyes, la gallina, el gato, todos quemados. Cuando se escondió entre las ortigas, le ordenó a su perra Dalila: "¡Váyase a la casa!". Ahora está ahí tendida en el suelo, lanudita, muerta de un balazo.

Su madre regresa a la estancia que está más alejada del centro de Manta, la gente que estaba escondida en Lirio también vuelve. Hay que matar al carnero, hervirlo y comerlo con un poco de sal que es lo único que queda. Se comparte entre todos. La gente va llegando de a pocos. Una parte de la comunidad se escondía en el cabildo, una casa donde se hacían las asambleas, a ellos los tenían encerrados, detenidos, hasta que los mandaron con megáfonos para que exhortaran a regresar a los que se ocultaban cerca de los montes.

¡Anda busca en los huecos de los montes! Si no llamas, te escapas y no vuelves, les vamos a incendiar toda la casa, les vamos a meter bomba donde está la gente, les dicen los militares.

- ¡Vuelvan!, ¡Dicen que nos va a matar si no hacen aparecer!, se escucha.

La gente que estaba en la estancia se reúne.

-Hay que volver porque nos van a matar, dice uno.

Con un costal blanco confeccionan una bandera. La niña más pequeña de 4 años, la hermana menor de Marilia es colocada al frente del grupo con la bandera como un mensaje de paz. Todas y todos formados en fila. En el camino ven vacas muertas a balazos, tiendas destruidas, casas saqueadas a las que les han tumbado las puertas. Otras personas del pueblo se les juntan en el camino. Marilia no va con ellos, prefiere quedarse en la estancia con su tía. Tiene miedo de que la maten. No sabe bien qué es la muerte, pero piensa que quizá los que van al pueblo no vuelvan más. Piensa en su madre, que va con el grupo, y quizá muera. ¡Mamá!, es un grito que se queda atrapado en la garganta.

Ella se queda cerca de su casa para dar de comer a sus ovejas, pero no está tranquila. Desde la altura del cerro se puede ver a la gente reunida en Manta. Ya no le importa pastorear a las ovejas. Se escuchan balas. El helicóptero se acerca. El ruido hace que las ovejas se mueven en grupo en círculo alrededor de ella. ¡Baaaah! ¡Baaaah!, gritan, mientras giran y la mantienen cubierta entre sus cuerpos. Las ovejas la protegen. La nave se va. Desde la entrada de Manta se ve a los militares cargando sus armas, rebuscando las casas. La tropa se mueve de un lado al otro. Así pasan las horas.

Su madre vuelve a la caída de la tarde con su hermanita que estuvo al frente del grupo de pobladores llevando la bandera de paz. Los militares traían a los presos, llegaban caminado con ellos por las quebradas. "¡Les mataron! ¡Les mataron! Como a seis jóvenes trajeron a Manta y delante de todos les han disparado", cuenta.

Su madre relata que han puesto en una lista a todo el pueblo. Que les han dicho que al día siguiente tienen que volver obligatorio porque "¡si uno falta, todos van a pagar!". Que han seleccionado en la entrada de Manta, "los jóvenes para este lado y los ancianos y ancianas para el otro". Los jóvenes ya no volvieron más, se quedaron detenidos.

El grito de alerta lo tenían oculto en el cuerpo. Un grito profundo. Una señal de lo que habían temido desde que los Sendero Luminoso llegaron al pueblo un año antes en medio de explosiones e incursiones en las casas. La historia se repetía sin que la invocaran. Antes con pasamontañas, la bandera con el símbolo de la hoz y el martillo, ahora con pasamontañas y uniformes verdes, la bandera con el escudo de espadas y laureles, fusiles y bombas.

BASE DE MANTA Segunda base construida luego de la destrucción de la primera base ubicada a pocos metros. Poseía una construcción similar con el escudo del Ejército peruano en el frontis.

Escudo del Ejército peruano en la entrada de vigilancia de la base.

Fotos: Amanda Meza, tomadas en 2018.

LOS MOROCOS

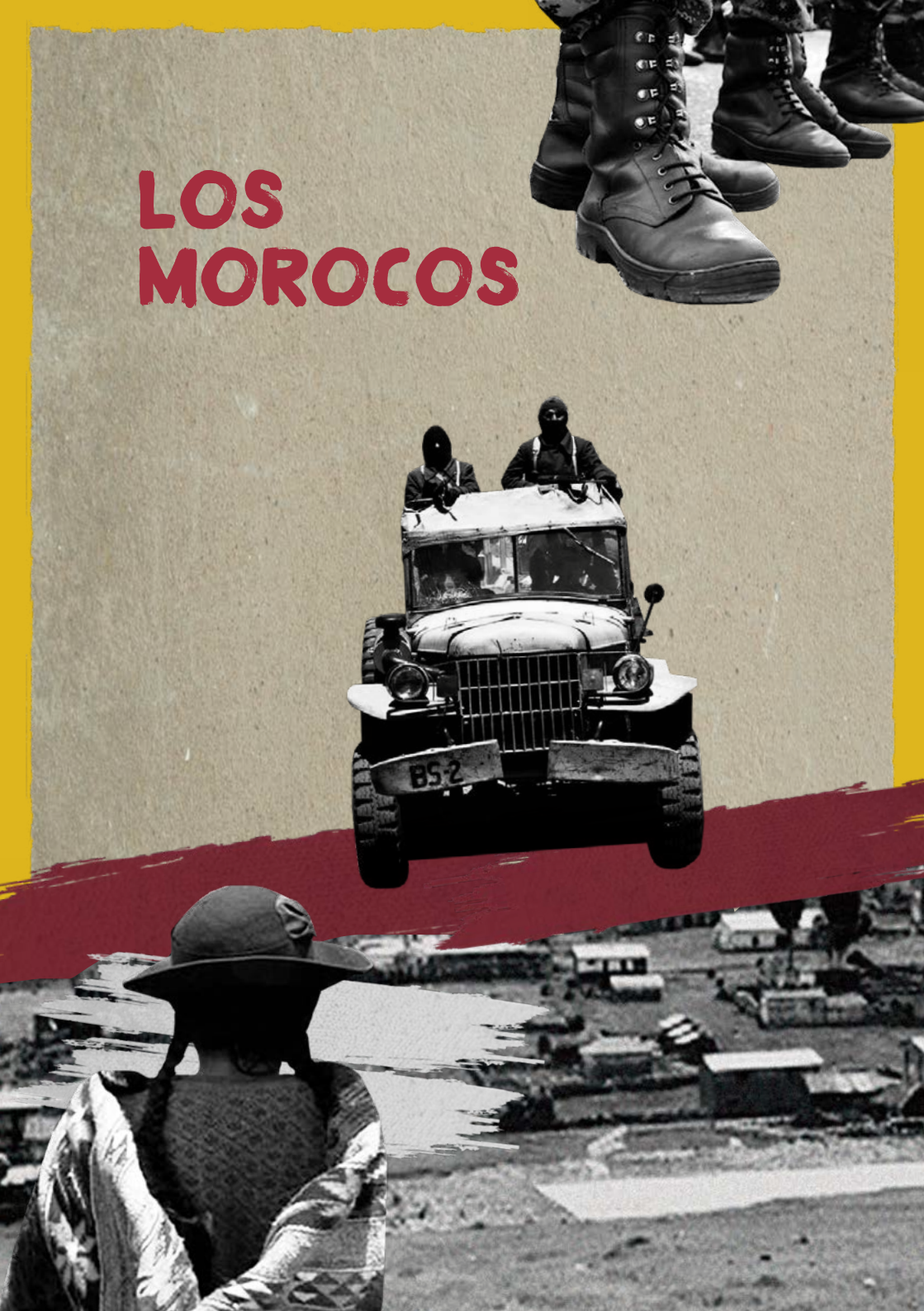

“Qué iban a saber en el pueblo que los del uniforme verde no venían a brindarles seguridad sino a cometer los mismos crímenes que medio año antes hicieron los de Sendero Luminoso.”

A principios de 1984, el Comando Político Militar de la Zona de Seguridad Sur en Ayacucho dispuso el establecimiento de las bases en Manta, en Huancavelica, a raíz del accionar de grupos subversivos. Había antecedentes de policías muertos por atentados perpetrados por Sendero Luminoso en diferentes zonas.

El 29 de diciembre, valiéndose del Decreto Supremo 068-82-IN las Fuerzas Armadas asumen el control de las zonas declaradas en Emergencia en Ayacucho, pero también aquellas que pertenecen a las provincias de Huancavelica. El distrito de Manta no se había salvado de una incursión terrorista. Había reportes de que el centro de operaciones de Sendero Luminoso era el colegio secundario Augusto Salazar Bondy donde se realizaban acciones de propaganda y adoctrinamiento. Testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), señalaban que los senderistas alias “Nelly” y “Raúl” tenían el control del centro educativo, que reclutaban jóvenes y designaban delegados para reemplazar a las autoridades. Llegaron a sangre y fuego hacia 1983, el primer día asesinaron a un ciudadano al que acusaron de “soplón”. En Moya, distrito vecino, asesinaron al Juez de Paz y a trabajadores administrativos de la escuela.

Un año después llegó el Ejército a establecerse en Manta. Si en algo coincidieron con Sendero Luminoso fue en la sangre y el fuego.

El miércoles 21 de marzo llegaron los morocos formados en fila, después de caminar toda la noche hacia estos pueblos pequeños ubicados a 3 700 metros de altura. Por el camino de piedra y tierra caminan los soldados seguidos de camiones. Qué iba a saber la gente de Manta, de Vilca, de Moya o de Viñas, distritos sin agua, desagüe y sin luz, que venía el Ejército mientras se

levantaban de un sueño menudo, o mientras caminaban a sus estancias para levantar la cosecha. Qué iban a saber en el pueblo que están llegando los militares, como medio año antes llegaron los terroristas de Sendero Luminoso a joderles la vida a punta de amenazas, violaciones y muerte. Qué iban a saber que los del uniforme verde no venían a brindarles seguridad sino a cometer los mismos crímenes.

Primero acampan en la posta y en el estadio frente a la escuela primaria. Luego se instalaría la base al costado del estadio. La base militar es de unos 250 metros cuadrados, con cerco perimétrico de piedras y adobe. Tiene un portón negro de madera con vista hacia un patio interior; se reparte un cuarto pequeño de 2x2 para el jefe de la base, una habitación para dos auxiliares o subalternos, un dormitorio para la tropa cuyo número podía variar, una panadería, un almacén de víveres, una cocina con comedor, un cuarto de comunicaciones con radio, un almacén de armamento y un patio de formación.

Los militares se movilizan usualmente en grupos de tres o cuatro con sus fusiles cargados al hombro. No usan su verdadero nombre. Se llaman entre sí Duro, Papilón, Puma, Jaguar, Tigre, Puñal, Lanza, Piraña, Tiburón, Rutti, Pato, Gato, Chipi, Rocoto, Asustao, y otros. Algunas veces usaban ese alias con su apellido real.

El pueblo les llama morocos, un término relacionado al soldado usualmente de rango menor, aunque en estas circunstancias se extendió a cualquiera que llevara el uniforme verde militar del Ejército.

Patean y rompen las puertas de madera o de lata, entran a las casas pequeñas construidas de adobe, piedra y techos de ichu. Se llevan gallinas, carneros, queman lo que queda y si la gente se queja es peor. ¿Quién iba a reclamar? ¿Quién se iba a interponer?

Así, sin saber, la gente solo escuchó aullidos, explosiones, gritos y el sonido de las botas marchantes que llegaron a su pueblo; naves que desde el cielo los seguían, disparos que cruzaban cerca de sus cabezas, silbaban rozando sus orejas, sus brazos y sus piernas. A ellos nadie les había dicho que dos años antes, en 1982, se declaró el Estado de Emergencia en todo el país porque había un conflicto armado interno, que Sendero Luminoso se enfrentaba con las Fuerzas Armadas. Nadie les contó que había muertos, heridos, desparecidos por miles de uno y otro lado. Tampoco les habían dicho que las

zonas declaradas en emergencia, como Huancavelica, eran intervenidas por un comando militar y se instalaban cuarteles, y que desde el gobierno se consideraba a sus pueblos como cunas de terroristas.

El Ejército recorría el pueblo y los pastizales. A las 7 de la mañana la tropa tomaba desayuno y el jefe pasaba lista entre ellos. A las 2 de la tarde almorzaban y otra vez se pasaba lista. Se implantó el toque de queda de 9 de la noche a 5 de la mañana. Aun así, algunos se escapaban de la base en esos horarios. Los domingos era obligatorio que todos los pueblos de los anexos acudan a Manta. Allí el comando instalado pasaba lista que incluía a los distritos de Vilca, Moya, Acobambilla y Laria y los anexos como Ccorisoto, San Luis, Santa Rosa y Colpa. Manta es uno de los diecinueve distritos de la provincia de Huancavelica. Llegaban cargando animales, víveres o leña que entregaban a pedido del jefe militar.

Se formaban todos en la plaza. A los militares se les saluda primero y según su rango. Primero al jefe o capitán, después a los demás y se cantaba el Himno Nacional. Luego había un desfile y se preparaba comida. Si había una celebración eran los militares quienes hacían el brindis con cerveza. El primer plato, la primera bebida, el saludo. Si le tiraban un puñete a alguien, aunque fuera sin motivo ¿quién iba a decir algo?

No le advirtieron al pueblo, no les contaron porque todo lo vieron. Escondidos miraban cuando los militares enterraban cadáveres en hoyos cerca al río. Nadie se los contó, lo vivieron, porque después fueron ellos mismos quienes los desenterraron para darles sepultura.

—A nuestras familias muertas encontramos, porque aquí todos somos familia. Fue horrible, nos tenían en el día en nuestras casas y en las noches nos

hacían dormir a todos en la escuela; como habían muerto, nos pusimos de negro toditos, toditos los de Manta estábamos de luto, y ese capitán, que no me acuerdo cómo se llama, nos ha dicho: ¡Carajo! ¡Se sacan esa ropa, no quiero ver a nadie de luto!

No nos han dejado ni velar, ni llorar a nuestros muertos, así ha sido eso, cuenta una exautoridad comunal.

Los veían caminar con personas detenidas de otros pueblos también, los llevaban por la curva o la quebrada o el río y ¡pum!, el sonido seco del disparo y regresaban sin él.

Con la llegada de las tropas militares a Manta, el pueblo olía raro.

Nadie se explica lo que pasó con los perros. Entre el miedo y el hambre los perros se comían el rastro de sus dueños. Los cuerpos destrozados por explosiones o por balas eran devorados por los animales. Comerse todo hasta la rabia para sobrevivir. La gente iba y venía y en los caminos encontraban escenas horribles. Cabezas, pies, manos, trenzas a través del pastizal. Las vacas arrasaron con las espigas de cebada que en marzo suelen tener un metro de alto en el proceso de crecimiento. El campo verde se volvió tierra seca.

"Cuando ellos llegaron, yo estaba en mi casa, después de toda la matanza, nos llevaron a la escuela y allí nos encerraron, yo tenía 7 años en esa época […] ¡Terrucos, ¿dónde están?! Allí murió mucha gente, como perro prácticamente, como papa botada, allí los perros se comían a los muertos […]", narra otra autoridad municipal en el informe de la Comisión de la Verdad.

Las casas y tiendas abandonadas eran escenas que se convertían en la foto oficial del pueblo. Los perros entraban y salían de las viviendas.

Salir de Manta era un proceso de terror. Para salir se necesitaba un salvoconducto, un papel firmado por el jefe de la base para controlar las salidas y entradas. Si no presentabas el papel, "terruco", "terruca", te acusaban. Y si escapabas del pueblo también te consideraban subversivo. Si buscabas refugio, ¡terrorista! Si no obedecías una orden o ponías mala cara, ¡terrorista! A los jóvenes que encontraban en el campo les imponían la leva. "Para que sirvan a la patria", les decían. Y las mamás corrían a sacarlos de la base pagando con carnero, con papa, con plata.

Los mantinos o mantinas tampoco sabían que el día en que llegaron los morocos el diario Correo de Huancayo alertaba con una nota sucedida en el distrito vecino de Vilca: "Fuerzas policiales habrían saqueado a pobladores de Vilca acusándolos de terroristas". Aunque no se trataba de policías sino de militares. Y desconocían también que un año antes de la incursión militar en Manta, en la comunidad de Colcabamba en la provincia de Tayacaja, a pocas horas, los pobladores habían decidido formar "guardias campesinas" para acabar con los abusos frecuentes de las fuerzas del orden y de los terroristas de Sendero Luminoso. Como represalia tres campesinos fueron detenidos por personal militar del Batallón de Infantería número 43 de Pampas.

No, tampoco se hubieran imaginado que en Lima los periódicos apenas difundían los ataques de Sendero Luminoso y las incursiones de la policía y el Ejército en los pueblos de las regiones del país infundiendo temor, torturando y cometiendo crímenes. Nadie miraba hacia el Perú de las regiones. El Ejército ingresó a Manta el 21 de marzo de 1984; desde ese día hasta el 23 de marzo, el gobierno de Fernando Belaunde Terry suspendió las garantías constitucionales de la población porque las centrales de trabajadores anunciaron un paro general a raíz de la política económica estrepitosa. Acababa de renunciar el ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor, y fue sucedido por José Benavides Muñoz, quien había asumido hasta entonces la cartera de Energía y Minas. Los partidos políticos tampoco hablaban de los reportes de ataques de grupos subversivos ni de aquellos perpetrados por agentes del Estado, porque estaban enfrascados en elegir a sus candidatos presidenciales por ser año preelectoral. Alan García del Partido Aprista asumió la presidencia en 1985.

Manta y otros pueblos seguían siendo los olvidados de la nación.

La terrorífica realidad de los distritos de junto al cielo, rodeados de cerros y peligrosas quebradas, la enfrentarían las y los habitantes en absoluta soledad. Pueblos pequeños donde la llovizna es como un llanto perpetuo que se atraganta.

Lo peor aún no llegaba.

LA VOZ DE MARILIA

“Nunca, no sé…

¿el día que me muera me olvidaré de esto?”

Vivíamos en una casa de paja y abobe. Hablaba quechua y un poco el castellano por mi mamá que nos había enseñado. En la chacra éramos felices. Cabalgaba en mi burrito, iba a la escuela y en los ratos libres jugaba con Lidia, Olga y Sonia al ping pong o a los yaxes, ese juego en el tienes que lanzar una pelotita al aire y antes que rebote debes agarrar rápidamente una pieza de plástico en forma de equis. Todo era alegre en mi vida hasta que llegaron los de Sendero Luminoso y después los morocos.

Un día de agosto de 1983 llegan los de Sendero Luminoso al pueblo. A las 7 u 8 ya estábamos durmiendo porque no tenemos luz y queda todo oscuro. El pueblo duerme. Entonces empieza un sonido como "imiii! imiii! imiiii!". Estamos en Tasta, un anexo donde queda la casa de mi mamá. Es como un barrio, a 30 minutos del centro de Manta, en una loma desde donde se puede ver Manta.

Tocan las campanas en el pueblo. Mi mamá grita: ¡Están reventando dinamita! Y el sonido ¡bum! ¡bum!

"¿Qué cosa habrá venido? ¿Por qué estará así el pueblo? ¿Por qué estarán tocando campanas?", dice mi mamá asustada. No se podía dormir más.

"Voy a ir a ver, a saber qué cosa ha pasado en el pueblo", nos advierte.

Al rato regresa llorando y dice que los "terrucos" (terroristas) han entrado al pueblo. Yo tenía 14 años, no sabía qué eran terrucos, ¿qué cosa es?, ¿monstruos? Solo me sonaba a algo de miedo. Ese día empezó el temor en mi vida.

Quemaron toda la escuela, los libros, los papeles y documentos, los registros de la escuela. Al director le habían cortado su cabello y le habían amenazado de muerte, al alcalde querían matarlo porque se escapó del pueblo y todas las paredes habían pintado "PCP, viva el presidente Gonzalo". Con mis amiguitas comentábamos diciendo: ¿qué significa esa letra que han escrito con tinta roja PCP? Y la interpretábamos: "Te voy a matar". Hoz y martillo habían dibujado. "Te voy matar con martillo y con hoz", pensábamos que significaba.

Regresamos tres días después al colegio. Los profesores estaban tristes, pero no nos explicaban qué pasaba. Ese día como a las 3 de la tarde otra vez la dinamita explotaba y se escuchaba: ¡Viva! ¡Viva! Las voces eran tan fuertes que venían de todos lados hasta de los pueblos vecinos de Viñas, Pampahuasi

y Pallpapampa. Se veían las lámparas de kerosene como linternas. Los perros aullaban sin parar. Por eso, hasta ahora cuando el perro aúlla, mi cuerpo se estremece como si fuera un aviso, como si fuera una mala señal.

No permitían que haya elecciones municipales, la policía ni venía, decían que a los soplones los mataban, a cualquiera mataban, pero más a las autoridades. Si no te reunías cuando llamaban a la plaza, ya eras considerado soplón. Tocaban la campana. Sacaban a algunas personas de su casa y las llevaban a la plaza. En la noche hacían eso y la gente siempre estaba alerta, empezaban a gritar, sus esposas, sus hijos. Escuchando eso cada noche no se puede tener una vida normal.

Una noche entraron a la casa de mi mamá. Estábamos durmiendo, era invierno, llovía. Mi papá, cuando estaba vivo, había portado una carabina. Y entraron los terrucos:

- "¿Dónde está esa carabina? ¡Entrégame!"

-No la tengo, dijo mi mamá.

Le pusieron un revólver en la cabeza, comenzaron a golpearla, del cabello la jalaban.

- "¡No la maten!, ¡No la maten!", grité. Mi hermana con su bebita de dos meses está llorando a un lado.

Mi mamá y mi hermana están arrodilladas en el lodo en el patio. Les pegan a las dos. Ponen una dinamita en la casa y la revientan. Encuentran la carabina y se la llevan.

- ¡Vamos a irnos lejos! ¡Vámonos de acá! ¡Vamos a otro pueblo!, dijo mi mamá.

Pero no nos fuimos. Mi mamá después pensó: ¿Qué iba a pasar con la chacra? ¿Qué iba a pasar con las ovejas? Era todo lo que teníamos para mantenernos. Ella nunca quiso irse del pueblo. Tenía miedo de la ciudad por nosotras sus hijas que éramos cinco y aún pequeñas.

El 21 de julio de 1984 llegan los militares. Ese día mi amiga Hermelinda viene a dormir a mi casa porque mi mamá estaba en la estancia un poco más lejos. Bien amigas éramos. Hablábamos de a quiénes habían matado,

nos preguntábamos: "¿Nos matarán?" Ya no conversábamos de los juegos ni de las muñecas. Nuestra vida no era igual.

Cuando llegaron los militares y destruyeron nuestra casa, mi mamá, mis hermanas y yo nos fuimos al barrio Puyto. Allí vivimos en una choza que abandonó una prima. Entonces, una noche cuando estábamos durmiendo entran los militares.

- "¡Terruca! ¿Dónde está tu esposo terruco? Le has escondido ¿no? ¿Dónde está tu hijo terruco?"

Así vivíamos con miedo cada vez que aparecían.

Una noche mi mamá y mi tío Pablo están chacchando coca y hablando de sus preocupaciones del pueblo. Y se escucha el grito de mi hermana Teresa. Los perros ladran fuerte.

- ¡Qué pasó *wambra*! ¡Qué pasó *wambra*!, grita mi tío.

Mi hermana está llorando. Le cuenta a mi mamá que la habían abusado los militares. Yo de miedo me voy corriendo a la casa de mi tío que está en una loma en frente de la nuestra. Pensé que si vivía con él nada me iba a suceder. "¡Qué pasa, carajo! ¡Qué pasa!", les decía cuando los veía sospechosos. Mi tío era anciano, pero no se dejaba humillar.

Así con miedo vivíamos, pensando que no nos pase el abuso. Un día estoy con mi sobrina María, yo estaba en segundo de secundaria y ella en cuarto. Estamos haciendo la tarea, ella dibujaba muy bonito sobre la cartulina. Le pido que me ayude con las tareas porque me enseñaba como jugando.

-¡Vamos, pues, enséñame!

-Ya, vamos.

Después de cocinar estamos haciendo la tarea y ella se echa en la cama. Yo estoy sentada en una silla haciendo mi tarea y ella dictándome. Estamos las dos a la luz de la vela nomás, la luz era poquita. Entonces, escuchamos un ruido.

- "¿Qué cosa será?", decimos. Nuestro cuerpo tiembla. Se abre la puerta de una patada. No sé si se apagó la luz o qué pasó. Me agarraron a mí y

a mi sobrina. Uno de ellos me arrastra a la cama, a mi sobrina la llevan al otro cuarto. Parecía un momento de muerte como si mi alma se desmayara. Yo grito y grito, pero no sé si es demasiado fuerte para que alguien me escuche. Yo estaba con mi pantalón y mi falda. Con mi pie hago fuerza, pero el soldado me lo dobla –hasta ahora me duele-, agarra el arma que lleva colgada y rastrilla. "¡Cállate, terruca!", me dice. Me viola y yo pienso: "ahorita estoy muerta". Ese era mi pensamiento, en segundos, no dejaba de pensar la muerte.

Sentía dolor, era un momento de miedo, de pánico, de muerte. Mi vida se perdió en ese momento.

El soldado después de violarme se levanta y le dice al otro. "Rutti, ¡ya, vamos!".

Y Rutti le grita antes de salir: "¡Pato, Pato!".

Ahí se me quedó grabado, "Pato" le decían al que me violó.

Me levanté, temblé, no podía ni llorar y a mi sobrina la encontré levantándose del piso, llorando. Las dos temblando.

Cuando escuchamos que se iban, parecía que había varios militares afuera porque se escuchaban voces y pisadas de las botas. Había como un trueno. No podía hablar, hasta mi lengua se había hecho como una bola. Lloré, aunque no tanto, quería, pero no podía llorar. Necesitaba alguien que me auxiliara, que me diga, aunque sea: toma un poco de agua. No había nadie, nadie nos escuchaba. De noche un pueblo oscuro. ¿Adónde vamos a ir? ¿A quién vamos a acudir?

Mi mamá estaba lejos en la estancia. Su papá de María también. Nos quedamos dormidas. A la mañana siguiente cuando desperté ya no era mi vida igual. Ya no era esa niña alegre que jugaba y que quería estudiar. Yo tenía un dolor profundo, asco, miedo, una cosa tan terrible en mi ser.

Me levanté y le dije a mi sobrina: "Voy a ir a mi casa".

No fui al colegio, hasta mi cuaderno había olvidado. Me fui a mi casa humillada, triste, sentía como si toda la gente me mirara, no sé cómo caminaría, no sé cómo iría por la calle.

Llegó mi mamá de la estancia.

“No fue la única vez que pasó la violación. El mismo moroco me violó por segunda vez. Quedé embarazada.”

-“Estás mal, ¿qué tienes?”. No le dije, tenía miedo que le hicieran algo.

Me tiré en mi cama.

– ¿No vas a ir a tus clases?, me preguntó.

–No, respondí.

Recién tres días después le conté.

Estamos a solas en la noche.

-Hija, ¿por qué estás así? Ya no quieres hacer tu tarea ¿qué te pasa?

-Mamá…, le conté todo.

-No hay que avisar a nadie, no vas a hablar, nos pueden matar, dijo. Lloró mucho ella. Lloramos juntas.

Nunca he sabido ¿cuál sería su temor de mi mamá? A dónde iba a ir a quejarse si ellos eran los que mandaban. Me daba ganas de contarle al profesor, pero no me daba confianza. Mis amigos me insistían: ¿por qué estás así?

Un día salgo del colegio y veo que en el estadio están jugando fútbol los militares con algunos compañeros de colegio. Cuando estoy bajando al puquialito donde se lava la ropa, veo a los militares que se están aseando. Amontonados allí haciéndose bromas.

-Ahí, ¡Pato! ¡Pato! Ahí está tu presa, gritan.

No fue la única vez que pasó la violación.

El mismo moroco me violó por segunda vez. Quedé embarazada.

Era enero de 1985 después de la clausura del colegio. Me voy hasta Manta para comprar fósforo, pan, azúcar. Estoy volviendo a mi casa al atardecer y a la altura del cementerio que está a la salida del pueblo, veo dos militares que me siguen. Rápido me voy caminando y ellos atrás mío corren. Tomo la ruta de bajada hacia la casa de mi hermana Teresa y uno viene detrás y me agarra.

-¿No te acuerdas que yo te hice feliz el otro día? ¿Ahora también quieres…?

-¡Suéltame! ¡Suéltame!

Estaba puesto un pasamontaña negro que tapa su cara y al forcejear le destapé el rostro. Igual me violó en medio del camino, aprovechando que no pasaba nadie por allí. Todo era silencio en esa zona. No le conté a nadie. Pasaron meses hasta que algo sentí raro en mi barriga que empezaba a crecer. ¿Qué estará pasando?, ¿Qué cosa tendré? ¡Estoy engordando! Mi cuñado, mi mamá, me preguntaban "¿qué cosa tienes?"

Los compañeros varones y mujeres del colegio al notarme la barriga se alejaron de mí. Ya no querían ser mis amigos. Me sentía sola y diferente. Tuve mi hijo y también lloraba mucho. A veces lo miraba al niño y me daba pena, porque en ese momento mi familia me despreciaba.

No sabía qué hacer con mi hijo a los 16 años. No sabía cambiarle el pañal, ni cómo cargarlo, ni tejerle una ropa. Peor me sentía, ser una niña y cargar un niño. Solo pude estudiar un año más hasta tercer año de secundaria porque tenía que atenderlo y trabajar en la chacra ayudando a mi mamá.

Cuando me embaracé era un terror para mí, embarazarse de un hombre que nunca amaste y que te obliga a ser madre, era una cosa tan terrible. No quería a ese niño, quería que se desapareciera. Yo un día jugaba con una muñeca y al otro ya tenía que cuidar un ser humano.

Cuando mi hijo empezó a caminar y a hablar tuve mi primera pareja. Él es tu papá, le decía a mi hijo. Me junté con él porque estaba sola. Mi familia me marginaba por tener un hijo a pesar que era joven. Mis hermanas me echaban la culpa de ese niño que no se sabía bien de quién era, además, ellas no sabían que fui violada porque no se hablaba de eso. Solo mi mamá y mi

“Un día fuimos a buscar su casa con mi hijo. Toda valiente me puse, ahora voy a denunciarte, estoy fuerte para pelear. Llegué a la casa de su hermana. Toqué la puerta.”

hermano sabían. Él se enteró ya cuando yo estaba embarazada, incluso fue a buscar quién era el violador y encontró su información.

Tener ese hijo fue una tortura. Parecía que yo era la culpable. Me obligaban a trabajar: “ya vaya a correr, vaya a llevar la oveja, trae la leña, corre para allá”. Y en el pueblo también me insultaban: “De moroco su mastajara (colchón de los militares)”. Hasta en las piedras del pueblo escribían.

A otras mujeres los militares también las violaban o las tomaban como sus mujeres. ¿A dónde íbamos a ir? No era que estaban enamoradas de ellos. Si el militar te obligaba, ¡ven a bailar!, ¡ven a tomar! Un militar toma a una mujer y nadie lo detiene, ¿quién la defiende?

Cuando tuve mi segundo hijo, mi pareja comenzó a cambiar. Solo a su hijo le quería, a mi primer hijo como no era de él, ya no le atendía. Entonces me fui para Huancayo. Mi mamá me dijo: “Hija, no te lleves a tu hijo, déjalo acá conmigo porque estoy sola. Este hombre tiene a su hijo, ya no le va a querer a tu hijo. Aparte de eso te va a hacer sufrir, no vas a poder trabajar”. Le dejé un tiempo a mi hijo, pero siempre en comunicación. A los 7 años, así, comenzó a preguntar por su apellido. “Mami, ¿mi papá quién es?”. A mí me pasaba como una cuchillada en el corazón. Era recordar la violación. No le iba a decir: “Tú papá es un violador, me violó”. No sé, sería dañarle su vida. Trataba de olvidarlo, de dejar de pensar que eso había ocurrido.

A los 14 años, curioso era, quería conocer quién era su padre. Un día con mi tía visitamos a su comadre y en sus conversaciones sale el nombre del violador que yo ya sabía cuál era porque a mi hermano se lo dijeron cuando quiso denunciar en el cuartel de Manta. Una ahijada de mi prima se iba a casar con ese hombre que vivía en La Oroya, Junín. Mi tía no se quedó callada, les contó lo que me pasó.

Un día fuimos a buscar su casa con mi hijo. Toda valiente me puse, ahora voy a denunciarte, estoy fuerte para pelear. Llegué a la casa de su hermana. Toqué la puerta.

-¿Si?

-¿A.L?

-Sí, soy yo, ¿de parte de quién?

-Le estoy buscando a su hermano Lorenzo, él es su hijo y lo está buscando…

La señora lo miró, le dijo: "Hijo, estás igualito a mi hermano" y lloraron, abrazados los dos. "Pasa", me dice, pero yo tenía miedo que apareciera el militar en algún momento. ¡Ay, dios mío!, un momento de terror que tenía que soportar por mi hijo.

Después mi hijo se reunió con varios familiares de ese violador, su padre. Otros tíos y tías. Lo recibían bien. Pensarían que era un hijo de mutuo acuerdo. Cuando mi hijo a los 30 años se casó, lo buscó al hombre para que vaya a su matrimonio. Una hermana de él se apareció en la boda con otras mujeres tías, primas y más. Ella me dijo: "Durante 30 años, mi hermano nunca se pronunció de este hijo. ¿Cómo aparece su hijo después de 30 años? Yo tengo con mi hermano reunión, cumpleaños y nunca dijo que tenía un hijo de 30 años ¿dónde escondido estaba?". Yo le dije: "¡Que Dios se encargue de tu hermano! Él lo sabe en su consciencia, sabe lo que he sufrido". Así evite pelear con ella porque me había pedido que no hiciera "disgusto". El progenitor de mi hijo nunca se apareció.

Mi hijo siempre lo quiso buscar hasta que se casó. Luego un día vino y le dije: "Ahora ya no necesitas un papá, eres un hombre casado, tienes una familia, ahora tienes que ver por tus hijos y si te da la gana de tener un padre ahí está mi pareja, él te abrazara si lo necesitas, porque no vaya a ser que te metan un cuento de que tu mamá tiene la culpa o algo, y que te vayan a sembrar odio".

"Ya nada quiero saber de él", dijo. Él entendió. Lloramos juntos. Hasta ahora él sufre, él se siente humillado. Me da pena.

Cuando me acuerdo de Manta me da pena. Todos los recuerdos de mi niñez han sido como macheteados. Me recuerdo cada cosa, cada suceso que ha

pasado… no me gusta. Mi hermana vive allá, yo tengo chacra, pero no quiero volver. Cuando estoy en la ciudad pienso que una puede pedir ayuda, correr a algún lado, hay luz, hay policías; en cambio en Manta no hay. Cuando oscurece siempre tengo miedo, pienso que se van a aparecer los militares o los terrucos.

Artivistas de la memoria escénica "Manta y Vilca", realizada en alianza con el colectivo Trenzar donde se narra las violaciones que se dieron en Huancavelica desde 1984, durante el conflicto armado interno. Foto: Trenzar

LA VOZ DE MARÍA

**“Tuvieron que llegar los terroristas a Manta para pasar todo esto y luego los militares.
Si ellos no hubieran llegado, nada hubiera pasado”**

Cuando me decían que había *terroristas* pensaba que hablaban de un animal algo así. Pero el nombre terrorista significa terror. Así lo veía yo. La noche en que llegan a Manta le sacan la batería al camión de mi papá. También se llevan un megáfono que tenía en su vehículo, con eso comenzaron a llamar a toda la gente. ¡Reúnanse!, ¡acá está el ejército guerrillero popular!, ¡niños y adultos, vengan!

En ese momento, nosotros de miedo. Yo estaba haciendo mi trabajo del colegio con cuatro compañeros. Aguaitamos y estaban varias personas con una capucha roja que tenía dibujada la hoz y el martillo a la altura de la frente. Solo los ojos y la boca estaban descubiertos.

Al estadio fuimos todo el pueblo. Empezaron a llamar a la gente que supuestamente eran soplones. Al alcalde y a su secretaria se los llevaron. ¡Soplones!, les decían delante de todos. Eso se repitió varios meses. Luego, en el colegio, comenzaron a ver qué alumnos eran más inteligentes, los iban seleccionando, uno de ellos fue mi hermano que tenía 15 años. Un día de noviembre desapareció. Fue al colegio y no volvió. Lo habían secuestrado.

En febrero de 1984 me encontré con un profesor que venía a tomar los exámenes de los aplazados. Estoy caminando por el estadio y me lo encuentro:

-Hola, ¿Cómo está tu papá?

-…

-¡Ah!, ¿tú eres de apellido X…?

-Sí.

-Yo tengo un cuñado que está en el cuartel de Pampas de Tayacaja. Dice que hay un chico de 15 años que dice que su papá es CX…

-Sí, mi hermano…

-Dice que lo han agarrado en la altura de Huancavelica. Que lo han acusado de terrorista.

- ¿Cómo pueden decir eso?

-Es que el chico ha dicho que era de Manta.

“Y viene el helicóptero. ¡Asu! ¡Dios mío! ¡Ahora sí con helicóptero nos van a matar!, ¡nos van a bombardear! Con una manta nos hemos cubierto. Si nos matan, acá moriremos, diciendo adiós, despidiéndonos en nuestro último día de vida. A veces creo que la neblina nos salvó, eso, la neblina y Dios.”

Corriendo me fui a decirle a mi papá y mi mamá, pero no sabían cómo hacer para ir porque no había dinero.

En marzo llegaron los militares. Un negociante de animales que era amigo de mi papá llegó a pasarnos la voz.

-¡Corran!, ¡Corran!

Mi papá no le hizo caso. “Ese está loco”, decía. Salió a ver y yo salí detrás de él. En la curva como a 200 metros se les ve con su arma, con su ropa del Ejército. Miramos hacia arriba y otra cantidad de soldados por el cerro, miramos más abajo en el camino y eran muchos más. Ya estaban rodeando el pueblo.

-Acá arriba vienen hija, mira en Ñahuimpuquio. Ahí están estos desgraciados, dice mi padre.

Como venían armados más miedo todavía nos dio y justo estamos corriendo por la loma de la subida del estadio que va para el río y cantidad de bala comenzaron a soltar. Nosotros rodando, rodando, escapando de las balas. Con mi mamá, mi papá, mis hermanos y unas tres vecinas corríamos. A una amiga Lidia Huamán que también quiso escapar la mataron, en la cabeza le cayó la bala. Tenía 15 años.

Como a cinco personas que subían a los cerros también las mataron. Los gritos se escuchaban desde los pueblos que están al frente separados por el abismo, en Vilca y también en Viñas. Las balas pasaban cerca de nuestros cuerpos. Un amigo y yo estábamos cavando un hueco con las manos para escondernos, mi familia y otros corrían a diferentes lugares. Arrastrándonos nos hemos ocultado entre los árboles. No sabía dónde estaban mis padres.

Pensaba que los habían asesinado. ¿Cómo iba a mirar sus cadáveres? ¿Cómo hago eso?, me preguntaba. Hasta que caminando, caminando hacia el río, los encontramos a todos.

-¡Hija, pensé que estabas mal!

-¡Papá! ¡Mamá!, grité, no los quería soltar.

Después nos fuimos por detrás de los cerros, llegamos hasta la punta para mirar qué es lo que había pasado en el pueblo. Había hombres y mujeres prisioneros de los militares en los salones del colegio de primaria.

De ahí llegaron cinco camiones con más militares. Nos hemos asustado más. Nos fuimos para la altura. Dos días estuvimos ahí, comiendo unas zanahorias chiquitas que se encuentran escarbando unos pastitos… Y viene el helicóptero. ¡Asu! ¡Dios mío! ¡Ahora sí con helicóptero nos van a matar!, ¡nos van a bombardear! Con una manta nos hemos cubierto. Si nos matan, acá moriremos, diciendo adiós, despidiéndonos en nuestro último día de vida. A veces creo que la neblina nos salvó, eso, la neblina y Dios.

Mi papá propone volver y hacer una bandera con un costalillo como un mensaje de tregua para que no disparen. Era muy triste pedir permiso para entrar a tu pueblo como si fuéramos delincuentes. Comenzaron a ver la lista y a torturar a la gente.

Tres periodistas llegaron a Manta con cámaras grandes. Preguntaron ¿Qué ha pasado en Manta? ¿Por qué hay casas quemadas? ¿Por qué hay personas muertas?

- ¡Es verdad!, dice mi papá. ¡Acá los que han llegado no han sido terroristas, han sido militares los que lo han hecho! Está muerto mi tío y mi abuelo, una chica de 15 años y varios más que los han llevado arrastrando. ¡Han quemado casas! ¡Han violado mujeres!

Uno de los militares parece que escuchó y le contó a un tal Freddy Rejas, a quien le llamaban el 'Capitán loco'. Al otro día llegó a nuestra casa y de una patada abrió la puerta. Estaba acompañado de cuatro militares.

- ¡Sal de ahí, conchatumadre, mierda, terruco de mierda!

Detuvieron a mi papá. ¡Déjalo!, gritábamos saliendo detrás de ellos. ¡Déjalo a mi papá! ¡No te ha hecho nada! ¡Déjalo! Cuando de pronto siembran grana-

das adentro de la casa. ¡Mira! ¡Hemos encontrado esto!, dicen para culparlo de algo y se lo llevan hasta el colegio de primaria donde tenían a otros detenidos. Cuando lo soltaron tenía las costillas rotas, nos contó que lo tuvieron colgado durante dos días, de rato en rato lo golpeaban y lo bañaban con agua fría para que los moretones no se le noten. Dos semanas estuvo tendido en la cama en recuperación, pero no volvió a estar saludable.

En ese tiempo, aparece mi hermano, lo traen los militares por una confusión. Cuenta que un día le dicen: "¡Alístate, terruco! Vaya a enterrar a sus padres que están botados como perros". "Llévenme, por favor, si quiera por última vez sus cuerpos veré. ¡Llévenme, no sean malos!". Lo trajeron en helicóptero y cuando vio el cadáver no era el de nuestro papá. Era de un familiar. Ahí se encontró con mi mamá, se abrazaron. "¡Ay, mamá qué es esto! ¡Qué estamos viviendo!", le susurra mi hermano.

Del susto yo no quería ni estudiar. Un alto mando militar le había dicho a mi hermano que necesitaba una trabajadora del hogar para su casa en Pampas de Tayacaja. Ahí me trataron bien mientras barría, cocinaba y lavaba la ropa. En enero de 1985 me propusieron ir a Tumbes porque a la persona que me contrató la destacaron allá. Pero no quise. "Yo extraño a mi familia, a mi madre, mi padre, mis hermanos. Con el dinerito que llevo voy a mantenerlos", le dije y le pedí que le otorgara un permiso a mi hermano para que me acompañe hasta Huancayo. Le dieron un permiso de 8 días a pesar que estaba detenido como si fuera terrorista. Como era menor de edad, era amable y tranquilo, le tenían cariño.

Cuando estábamos en Huancayo, le dije a mi hermano ¡Huye! ¡Escápate! Un militar me había dicho que a mi hermano lo iban a matar cuando cumpliera 18 porque así estaban haciendo con varios jóvenes. "¡Hermano, vete lejos, no quiero que te maten!".

Mi hermano corrió, se fue subiendo por los cerros y yo seguí hasta Manta. En febrero, me fueron a buscar a mi casa tres militares armados. Mi papá y mi mamá saltaron de cólera:

- ¿Qué cosa quieren, hija?

-No papá, quédate tranquilo, nomás, seguramente quieren saber dónde se ha quedado mi hermano. Ya, yo voy…

En eso entro a la base militar a un cuartito. El capitán está sentado, es trigueño, gordo.

- ¡Ah!, tú eres la hermana del terruco ¿no? ¿Dónde está tu hermano? ¡Dónde está tu hermano! ¡Te estoy preguntando!

-…

-Calatéate.

-…pero yo no sé nada…

-¡Ya! ¡Sácate el calzón!

Y mi ropa interior estaba con mi menstruación. Me desnudó y me jaló las tetas bien fuerte. Este qué hará, me violará, a pesar que estoy con sangre, pensé.

- ¡Ya! La próxima que venga me vas a decir dónde está tu hermano sino te voy a penetrar con esto (saca su pene). ¡Cámbiate y vete!

Ese día lloré bastante de miedo, no pude aguantarme cuando llegué a mi casa.

"¿Qué te ha pasado, hija?", pregunta mi papá.

Le conté que me habían amenazado, pero no le pude decir que me habían desnudado.

Así pasó abril, mayo, junio y julio hasta que un día estoy caminando con mi vaca y un militar rastrilla su arma.

-¿Qué haces por acá?

-Mi vaca estoy paseando.

-El capitán te llama…

-Para qué si yo no le debo nada.

-¡Te llama!, hace sonar su arma.

Cuando llegué a la base, no era el capitán el que me llamaba sino un soldado. Ya eran como las nueve de la noche y sonaba música chicha. Luego trajeron

dos chicas más y me hicieron tomar licor, unas cosas blancas echaron en el vaso. Nos hacían bailar a la fuerza. "¡Baila, baila, terruca! ¡Toma! ¡Toma!". Me sentí mareada cuando tomé esa bebida y creo que me caí, que perdí el conocimiento. Cuando me despierto son como las 4 de la mañana, estoy en un cuarto que es una especie de almacén donde hay costales de arroz y azúcar. Mi cabeza siento como que va a reventar, me duelen mis partes íntimas. ¡Qué me han hecho!, digo. No tenía ni mi buzo ni mi ropa interior, solamente mi polo, sentí como baba en mi cuerpo, comencé a llorar. ¡Qué me han hecho, malditos! En eso apareció un soldado: ¡levántate ya! No podía caminar bien. "Levántate, ándate y no grites o ahorita otra vez van a abusar de ti, toditos han pasado por ti", me dice. En ese tiempo había como 30 soldados en la base.

Me llevó hasta la salida. Yo corrí, miré para un lado y para el otro, me sentía mareada y tambaleaba porque mi cuerpo estaba adormecido sin fuerza. Cuando estoy caminando por el estadio del pueblo aparece el soldado Yance.

-Hola. ¿Te acompaño?

-¡No! Vete de acá, no me sigas.

Así como estoy tambaleándome saco fuerza y corro hasta mi casa, entré por la ventana que estaba abierta, pero el soldado me sigue y entra también a mi casa y… me violó. Ese mismo militar a una amiga también la había violado y embarazado. Antes de irse me amenazó, me dijo que si les contaba a mis padres los iba a matar.

No es posible que yo pueda estar así, pensaba. ¿Qué he hecho? ¿Acaso les he hecho algo? Soy una chiquilla, una niña inocente [llora]. No voy a vivir con esto. Agarré una soga, la amarré a la viga del segundo piso, puse una silla, me subí y me puse la soga al cuello. Al frente veo un retrato de Dios. "Perdóname", digo. Parecía que me miraba. Ya estaba por saltar de la silla y me entran pensamientos: no, pero si me hago esto mis padres sufrirán, llorarán, pensarán ¿por qué mi hija ha hecho esto? Nunca se van a enterar nada… Entonces, después de pensarlo, me quité la soga del cuello y la guardé. ¡Perdóname Dios mío, si me quise quitar la vida! Yo sé que tú has visto todo lo que me está costando. Algún día habrá castigo para ellos.

Dos semanas pasaron hasta que mi tía Teresa llegó de Huancayo. Ella tenía 16 años y todavía estaba estudiando.

“El suboficial le encargó al soldado que nos deje ir, pero primero gritó: ¡Hagan su cola!

A la mitad de la tropa la dividió diciendo para mi tía y a la otra para mí. Nos encerró en un cuartito. Cuando miré por la ventana había dos colas de 15 soldados cada una.”

No quiero estar en Manta, le conté.

“Pero ¿por qué, mami?, me preguntó.

No le conté tampoco a ella.

Un día me dijo que la acompañe a sacar el pase (salvoconducto) para irnos a Huancayo. Si no sacabas el pase, te decían que eras terruca.

Estamos esperando en una banca del parque a que nos den el salvoconducto.

-Pasen acá adentro para que pueda firmar la autorización…, grita el suboficial que está a cargo. El soldado nos hizo pasar. Nosotras no queríamos.

-¡Pasen pa’ dentro, carajo, terrucas!, hace sonar el arma.

Pasamos a un cuarto y el suboficial estaba medio borracho comenzó a golpearnos y decirnos: “¡Terrucas de mierda! ¡Van a ver lo que es bueno!”.

Agarró a mi tía, la tumbó a su cama, le sacó su ropa, le obligó a sacarse el pantalón y le ordenó al otro militar: “¡Cáchala a ella! Yo voy a hacer lo mismo con esta terruca”.

A mi tía la aventó en la cama y ella cerraba sus piernas para defenderse, pero le tiraba puñetes en la cara y en la cabeza hasta que ya no pudo detenerlo y la violó.

El otro soldado encima de mí estaba. “No me hagas nada, por favor”. Y él no me hacía nada, pero el suboficial se dio cuenta. “Oye, conchatumadre ¡ya te he dicho que caches, mierda! ¡Así se cachan a estas terrucas!”.

El suboficial Rutti lo sacó de encima de mí y lo mandó a violar a mi tía, mientras él me violaba. Como estaba con buzo y no me podía sacar el pantalón,

sacó un cuchillo y me lo cortó a la altura de la pretina con tanta fuerza que me cortó la piel del muslo. Hasta ahora tengo esa cicatriz en el lado derecho.

Después de violarnos puso música y nos hizo tomar. Nos quería hacer tomar bastante y como fui con una chompa grande todo lo vacié allí. Había sido las 4 de la tarde más o menos cuando llegamos a la base militar y a eso de las 8 de la noche el suboficial le encargó al soldado que nos deje ir, pero primero gritó: ¡Hagan su cola!

A la mitad de la tropa la dividió diciendo para mi tía y a la otra para mí. Nos encerró en un cuartito. Cuando miré por la ventana había dos colas de 15 soldados cada una aproximadamente. Uno entró, le dije: "no me hagas nada, por favor, te ruego, te suplico. Yo te conozco quién eres, sé quién eres".

"¡Yo hago lo que quiero!", me comenzó a agarrar, a sacar mi ropa y me violó. "¡Ya!, pase el otro", gritó al salir. Entró Gutiérrez, ese era el proveedor en la base, a ese le conocí por la voz y por la talla, también abusó de mí. Llegó un tercero, Chihuilli, que era un chato con la voz de aguda como de mujer.

-Chihuilli, por favor, no me abuses, llévame de acá, sácame de acá. No seas malo, tendrás hijas, tendrás madre, por favor.

-Ya, voy a hablar con el sargento.

Se fue a hablar con el sargento, un tal 'Negro Robles'. Me sacó abrazada. "¡Ah! ¡Cojudo de mierda! ¡Nosotros qué!", reclamaban los demás en la cola.

-Tú vas a dormir conmigo. Te vas acostar a mi lado. ¡Quítate la ropa, pues!

-No, yo no quiero… No, pues, no seas malo. Ya han abusado de mí esos tres.

-Ah, ¿no quieres?

-No, no quiero.

-Entonces… ¡que te pasen todos allá!

Le tuve que decir que estaría con él, no me quedaba otra salida, no quería que toda la tropa me viole. Él también me violó. En ese mismo cuarto estaba mi tía, otro militar también la violó. Los dos colchones estaban separados por una cortina. Las horas se hacían largas. Al amanecer recién nos dejaron ir.

No quisimos estar más en Manta. Agarramos el tren para Huancayo.

En Pampas de Tayacaja vivimos donde trabajé antes. Un mes estuvimos, pero solo yo trabajaba porque mi tía estaba mal después de lo que nos pasó.

-¿Ella no va a trabajar? Una boca más va a aumentar, dijo la señora de la casa.

-No te preocupes, de la plata que me das voy a hacer el trabajo, le tuve que decir.

Cuando ya nos íbamos, no me pagaba. "Pueden irse, nomás", dijo. "No me voy mientras no me pagues", "págame y me largo ahorita", le dije.

A mi tía le convencí de que había que regresar con la frente en alto. Que había que seguir nuestros estudios. Que teníamos que estar fuertes. Regresamos con la plata que ganamos y el profesor nos recibió otra vez en el colegio.

Apenas hemos vuelto una semana y un soldado de apellido Álvaro que está sacando agua, me ve sola, me pregunta que hago allí y me agarra: "Si la otra vez los otros abusaron de ti, ¿por qué yo no?".

Un mes después, estoy con mi tía Teresa haciendo la tarea y viene ese sub-oficial Rutti y el 'Pato' e ingresan de frente a mi casa. Como yo estaba de costado dictándole su tarea a mi tía que estaba de espaldas a la puerta, le veo la cara a los dos porque no estaban totalmente cubiertos, pateando la puerta entran y nos abusaron. Por entonces tenía un mes de embarazada de ese soldado Álvaro. Lo encuentro un día en el campo, me acerco y le digo que no me viene la regla. "Ese hijo de quién será. Será hijo de los que te han violado. Si has sido de todos", me contesta.

En el pueblo las mujeres estaban amenazadas por eso no hablaban de las violaciones ni se podían resistir a que se les viera caminando con los soldados armados. De pronto, aparecían con la barriga de embarazo. La gente en vez de tener pena hablaba mal: "ay, esas perras que con los militares están".

Cuando nació mi bebita le chorreaba sangre del ojo como pus. Mi papá dijo: "no, esa niña no puede estar así ¿quién es su padre?". Y le conté quién era, pues, porque antes de eso me decía: "con quién te habrás acostado, perra de mierda".

Mi papá se fue a la base militar y trajo al soldado Rutti que era el que administraba las medicinas como si fuera médico. Yo estaba en la cama echada y cuando lo vi me dieron ganas de agarrarlo y tirarle un palo en la cabeza, pensaba mil cosas… si tuviera un arma le hubiera disparado.

Luego de eso mi papá fue a la jefatura de Huancavelica a poner la denuncia de que soldados me habían amenazado con sus armas y me habían violado, y que producto de ese abuso tuve una hija. Nos contó que el jefe de la policía lo escuchó y le aconsejó: "Envuélvela con papel y aviéntale por ahí, porque no vas a saber ni cómo criarla".

A mi hija, yo no la quería. Cuando la veía recordaba la violación. Te hace recordar siempre como si el violador estuviera allí. Cuando le daba de lactar lo hacía sin ganas. Ya después empezó a hablar me decía "mami". Una parte me daba pena, otra me daba cólera. Mi papá y mi mamá se encariñaron con ella. Entonces cuando cumplió un año volví al colegio, iba con mi hija y una señora viejita la cuidaba mientras estudiaba. "Voy a terminar mi quinto de secundaria, voy a hacer una vida, voy a ser profesora o abogada", me repetía.

Una tarde cuando estaba sola con mi hija en la casa llega un soldado.

-Llámale a tu papá quiero hablar con él… Ah ¿estás sola?

-Está dormido.

-No seas mentirosa, tú estás sola.

Entró a la fuerza y me violó delante de mi hija. Salí embarazada otra vez producto de ese abuso. Durante el embarazo me dieron náuseas. Mi papá se dio cuenta. "Creo que estás preñada de vuelta, mierda. ¿Sabes lo que voy a hacer? Te voy a botar como a perro de acá". "¡Lárgate, mierda, no te quiero ver!".

Me fui de la casa. Mi mamá no quería que me vaya, pero ya estaba cansada de vivir así. Caminé por los cerros, por las alturas, embarazada, hasta llegar a donde pudiera tomar un carro para irme a Cañete, una de las nueve provincias de Lima, a buscar trabajo. Todo el mundo me rechazaba. Pensaba cómo hacer para comer. Así estoy caminando jalando a mi hijita y el esposo de una tía me saluda. "Hola mami, qué haces por acá". Le cuento que estoy

buscando trabajo y justo él necesitaba una guardiana para su chacra de papa. Me ayudó mucho porque no tenía nada, caminaba por la calle toda sucia. "¿No comes, mami?", preguntaba. ¡Cómo vas a vivir así! He traído fideos, acá hay pollito, hay habas...

En las mañanas cuidaba la chacra. Mi hermano, el que se escapó de los militares, llegó un día, no sé cómo se enteró que yo estaba en Cañete y fue a buscarme a pesar de que tenía orden de captura porque a él lo seguían llamando terruco. Tan mal me vio que me dio de comer en la boca como a niña y me hacía tomar vitaminas. Él también estaba traumado: "A veces quisiera encontrarles a esos que me han hecho daño. Algún día van a tener su castigo".

Me fui reponiendo y me prometía que iba a luchar por mis hijas, así tuviera que trabajar mañana y noche. De todo aprendí. A veces no tenía plata para comer, otras veces recogía sandías, así, así. Hasta que un día regresé a Manta, aunque no podía quedarme allí, pensaba que algo malo podía volverme a pasar. Regresé a Cañete cuando mi hija menor cumplió tres años. La dejé con mis padres en Manta.

"Vamos mamita, llévame, no me abandones, no me dejes, ¡llévame!". Esas palabras siempre las tengo grabadas. Por eso cuando me la encontré a los 15 años, ella lloraba, no me quería mirar la cara. "No quiero verla, no la quiero", decía. Le pedí perdón. Le dije: algún día sabrás toda la verdad, perdóname por abandonarte.

Mataron a mucha gente de Manta y de otros pueblos. Un día estoy bajando a las seis de la mañana para llevar el ganado y observo a cuatro personas, no se distinguía bien por la niebla y me acerco detrás de un arbolito. Entonces, revienta una bala y solo tres militares regresan. Al hombre lo habían traído de Coricocha. Hace siete u ocho años me encontré con una mujer, Estela, que estaba en un evento por justicia y buscaba a su marido. "Quiero hablar. Tenemos derecho a hablar", decía alterada. Antes de irme, le cuento que vi cuando asesinaban a un hombre de esa zona, que estaba con chompa color verde loro, con puntos rombos y choclitos. Me acordaba bien porque siempre nos fijábamos en algo que identifique a quien estaba siendo detenido, para después buscarlo o pasar la voz a su familia. Bien observadora era, mi mamá decía que seguro iba a ser periodista.

Le había escuchado a un militar decirle a otro: ¿dónde encontraste a ese tuco? Y le respondió: "a ese terruco lo estamos trayendo de Coricocha". Cuando le conté a la señora lo que vi, se sorprendió: "Es mi esposo, yo le he tejido esa chompa".

A veces pienso en lo que he vivido. Me acuerdo cuando era niña y jugábamos saltando soga o jaloneándonos o en el lago cazando mariposas y abejas negras grandes que metíamos en las botellas. Me acuerdo los jueves, jugando vóley en el curso de educación física. De mi pueblo, lo más bonito eran los pastizales verdes, las vacas, los carneros… la naturaleza. Algunas veces en mi mente pienso ¿para qué mi padre nos habrá llevado a Manta? Si él no nos hubiera mudado de Lima hacia allá, quizá no me hubieran pasado estas cosas. Tuvieron que llegar los terroristas a Manta para pasar todo esto y luego los militares. Si ellos no hubieran llegado, nada hubiera pasado.

No siento nada por el pueblo de Manta. Mi esposo que es de allá llora por su pueblo, recuerda la comida y las fiestas. ¡Qué recuerdos voy a tener con todas estas desgracias que me han pasado!

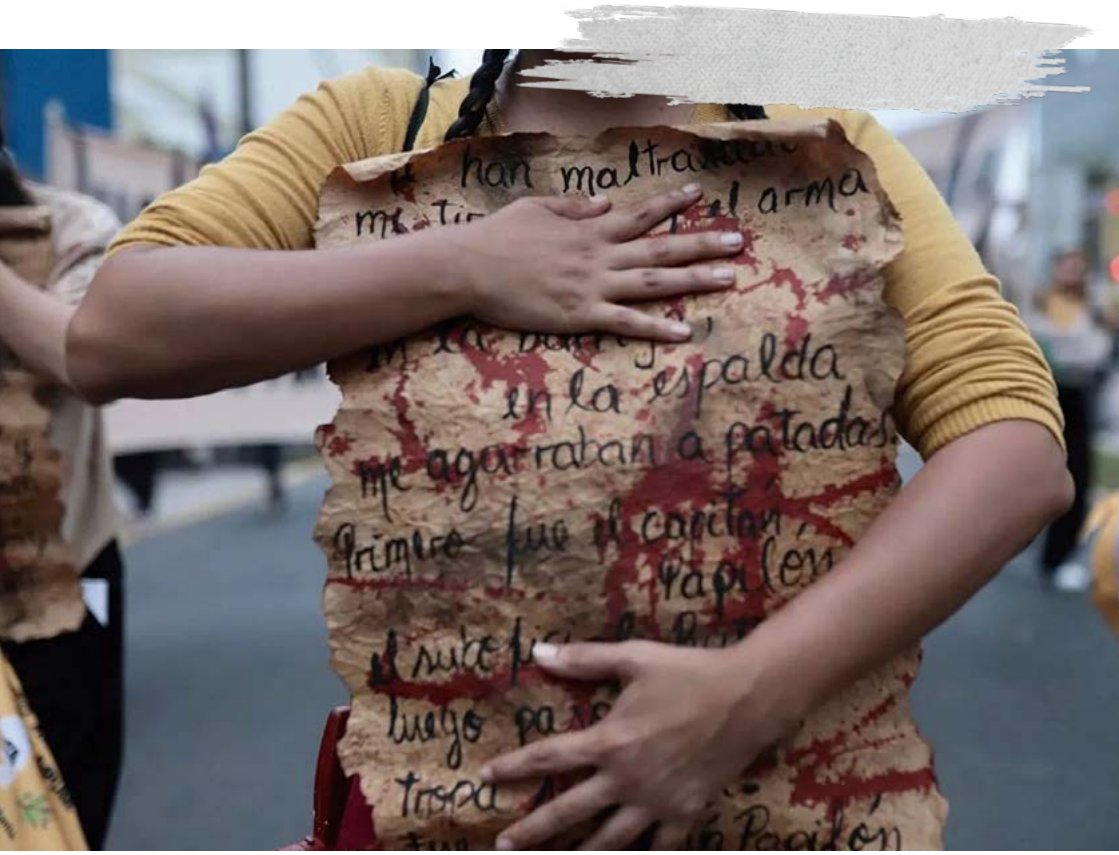

Artivista lee parte del testimonio de María en acción por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 25 de noviembre del 2022. Foto: Juan Zapata

LA VOZ DE TERESA

“Niñas y adolescentes éramos, pero sanas ¿qué íbamos a saber de la maldad?, ¿qué íbamos a saber de esas humillaciones que pasamos en la época de la violencia?”

Desde que he nacido he vivido en Manta. Todavía me acuerdo a los 5 años ver a mi papá en cama enfermo. Después ya no tuve papá, murió, pero él nos había enseñado que la gente mala es la que toma alcohol y la que se pelea. Esa era toda la maldad que conocíamos hasta que llegaron los terrucos y los morocos. Niñas y adolescentes éramos, pero sanas ¿qué íbamos a saber de la maldad?, ¿qué íbamos a saber de esas humillaciones que pasamos en la época de la violencia?

Cuando tenía 17 años llegaron los militares a Manta. Un día en el colegio, a las 4 de la tarde, mientras estamos en clase, los profesores nos han reunido:

- Fórmense en fila, tranquilos, todos vamos a ir al estadio. Han venido unos ingenieros, profesores, vamos a escuchar y ver un vídeo.

En el estadio han reunido a toda la gente del pueblo y los anexos. Niños, niñas, jóvenes, adultos, todos están como en la reunión comunal.

En una camioneta han puesto un equipo con motor y en la pared misma se puede ver el vídeo en el que salen unas mujeres llorando, militares pasando en sus camiones, tiendas quemadas y saqueadas. Nos dicen que eso ha pasado en Ayacucho, que los sinchis le hacen eso a la gente, que a las mujeres violan, que a la gente asustan y matan. Yo no entiendo nada, los miro y parecen gente como nosotros. Una mujer y un varón, ¡compañeros!, se dicen. El hombre tiene un poncho, se ve como un paisano más, la mujer tiene su falda de campesina, su pañolón, su gorra, ha salido al frente y ¡en quechua habla! No eran del pueblo pero hablan quechua.

- Mujer terruca debe ser. Debajo de su poncho tiene un arma, comenta uno de los chicos del pueblo, bajito, para que no escuchen.

Esos son terrucos, dicen. Solo había escuchado antes a los adultos hablar que los terrucos podían llegar al pueblo, pero ¿qué tales personas serán?, se preguntaban.

Siempre reunían a la gente en el pueblo, así pasaban los días. Dos meses después comenzaron a anotar a los jóvenes para que participen con ellos. "¡Los que no se anotan serán ejecutados!", amenazaban. Ya no había clases. A los sinchis les atacaban desde el cerro, con hondas les lanzaban piedras, con piedras y ortigas les bloqueaban la carretera para que no entraran. Todas las noches reventaban dinamita ¡brummmm!, ¡brummmm! Amanecía y había gente muerta.

Una tarde han entrado a la casa de mi hermana. Su esposo era profesor. Le han agarrado y en el piso lo han hecho arrodillar. "¡A este perro del Estado vamos a matar en la plaza!". Delante de él han crucificado y matado de un balazo a su perro. "¡Así vas a morir, perro del Estado!".

Se lo llevaron.

Pero en la noche volvió. Se escapó.

Le habían cortado todo su cabello como castigo.

Agarró a mi hermana y sus dos hijos y se fue a Huancayo.

Mi mamá lloraba chacchando sus hojas de coca: "Tienes que irte a Huancayo, hija".

Como ya tenía edad para canjear mi libreta militar, me fui a Huancavelica a averiguar cómo tenía que hacer porque en ese tiempo con el terrorismo no había autoridades, no se sabía cómo sacar documentos. Caminé ocho horas hasta Huancavelica y cuando llegué vi que el mercado, las tiendas, todo estaba cerrado. Me encuentro con un chico que era de mi colegio.

-¡Han llegado los sinchis por el cerro, por las calles, por todos lados están! ¡En helicóptero han pasado también!

Al otro día vuelvo. No hay atención en oficina. "Hay paro nacional", me dicen.

Estoy regresando por la altura de los cerros y aparece un helicóptero. Antes nunca había visto. Pasó por encima y le pude ver al piloto con su casco blanco mirándome. Estoy pensando, ¿ese será sinchi?

Llegué cerca del lindero de Manta y comenzó a llover, a caer granizo fuerte. Caminé a la choza de unos parientes de mi mamá. Me acerqué y vi bastante gente reunida.

-¿Dónde estás yendo?, me gritó un pariente.

¿Por qué me estarán llamando?, me pregunto.

-¡Ven!, me dice.

Seguro un perro me está siguiendo o me va a morder, pienso.

-¡Apúrate, mami, los sinchis han llegado!

La gente lloraba: "¡han destruido Manta!", "¡la gente ha muerto!", "¿dónde escaparemos?", "¿cómo moriremos?".

Nos fuimos hacia las cuevas, allí nos refugiamos, dormimos. Escuchábamos como reventaban las balas, dormíamos, nos despertábamos, la gente lloraba, chacchaban coca. Si un perro ladraba, todos saltaban de miedo.

Temprano un señor del pueblo de Manta llegó: "todos vamos a volver sino a toditos van a matar".

Aproveché para preguntarle:

- ¿Has visto a mi mamá?

-Tu casa está quemada, humeando está… El helicóptero está en el estadio. Bastante gente ha muerto. Tu mamá estará viva o estará muerta, no sé, pero todas las casas han quemado…

No me importó nada más y me fui caminando hasta el cerro. De la bandera de los terrucos que era la hoz y el martillo, cambiaron a una bandera blanca. En el estadio se podía ver el helicóptero y ocho camiones verdes estacionados. La gente caminaba por los cerros. Pude ver mi casa mientras voy avanzando… está humeando.

Una vecina me encontré por el camino, llorando enloquecida, porque pensó que a su hijo le han tomado preso. No sabía dónde estaba, salió de casa y fue al pueblo a ver qué sucedía. No ha regresado.

¡Warma!, me gritó entre la lluvia. Corrí hacia ella mientras veía a las ovejas muertas en fila en el camino y las casas sin gente con las puertas abiertas.

Se ve, ahora sí desde cerca, la plaza de Manta y la gente reunida con militares vestidos de verde.

Ahí vi venir a mi mamá.

-Mamáaaaaaa…

-Hijitaaaaaaaaaa…

“Me contaba que, así como a mí, a las chicas las estaban violando los soldados.”

Mi mamá pensaba que yo estaba muerta. La gente hablaba de una chica que estaba muerta en el pueblo de Vilca.

En una casa abandonada nos quedamos. La gente nos prestaba ollas, platos, cucharas y frazada.

Esa noche que entraron los militares a Manta. Esa noche me violaron.

Mi mamá se había ido a hablar con mi tío. Cenamos un poquito y me dejó durmiendo en una camita que tendimos en el suelo. A eso de las 8 de la noche los militares han entrado con una linterna.

- ¡Levántate, terruca! ¿Dónde está tu camarada?

-Yo no soy terruca.

- ¿Dónde está? Acá atrás está su caballo…

No había ningún caballo, pero él gritaba seguro para asustarme.

Volvió a salir de la casa.

Entra de nuevo con un pasamontaña y armado. Eran como cuatro en patrulla. De frente me agarra, me está tocando. Yo me defiendo, me prendo con mis piernas de su cintura y con mis brazos de su cuello, pero no puedo… me tira una cachetada. ¡Conchasumare, no te quieres dejar! ¡Vengan, conchasumare!

Entran los otros militares.

Estoy gritando ¡noooooooo, mamáaaaaaaaaaa! ¡Tíooooo!

Estoy gritando con todas mis fuerzas.

Me agarra y me pone un trapo o algo así en la boca para que no grite.

Uno, después del otro, me violaron.

Cuando se van, he salido corriendo detrás de ellos como loca. ¡Mamáaaaaaaaaa! ¡Ayudaaaa!

Sus armas rastrillan.

Los perros ladran y sale mi tío gritando: ¡¿qué pasa?!

Mi mamá y mi hermanita llegan. No sé qué he contado. ¡Me han violado!, he dicho.

Mi mamá lloraba y yo también. Entramos a la casa, mi mamá me vuelva a acostar. Estoy asustada como si en un sueño me estuviera pasando.

Esa misma noche vuelven a entrar. Mi mamá está sentada en una banquita y yo detrás me he escondido. Llegan otra vez alumbrando con linterna.

¡Abran la puerta!, gritan, pero ya están empujando. Nunca piden permiso, entran nomás.

¿Quiénes están? Vuelven a gritar. ¡Quienes están!, grita, mientras rebuscan entre las cosas de la casa.

Tres patrullas pasan cada noche. Mi mamá me esconde en la casa del campo que está a unos 20 minutos del pueblo. Hasta allí ellos no llegaban. Mi mamá me llevaba el desayuno, el almuerzo y la cena. Me contaba que, así como a mí, a las chicas las estaban violando los soldados.

Cuando pasaba cerca al pueblo los veía uniformados parados con sus armas y se colocaban una toalla en el cuello. Entonces me di cuenta que con una de esas toallas me habían tapado la boca cuando me violaron.

Después de ese episodio, me fui a vivir con mi hermano y su familia a Huancayo. Estuve cuidando al bebito de una profesora, ella me animaba a estudiar, y fui a un colegio de varones en Pampas de Tayacaja. Pero había un portero, un señor viejito, que me exigía que trajera mis certificados de estudio para que me puedan matricular y dar mi libreta de notas. Yo no le conté lo que había pasado en el pueblo. Él me insistía que tenía que traer los documentos.

En las vacaciones a fines de julio de 1985 vuelvo a Manta para solicitar mis certificados de estudios y para ver a mi mamá porque la extrañaba mucho.

Cuando pasé por Vilca ya estaban los soldados a lo largo del camino.

Tres días estuve en mi casa y luego fui al pueblo. Me encuentro con María en la calle. Ella me pregunta si hay trabajo en Huancayo y le digo que hay que pedir permiso a sus papás para que viaje conmigo y quedamos en encontrarnos al otro día para pedir el salvoconducto y pasar los controles del Ejército para salir del pueblo.

Nos encontramos al día siguiente en la tarde. En el camino, a la mitad del estadio, dos soldados vienen a darnos el alcance.

-Creo que vienen a nosotras, dice María.

-Pensara que somos terrucos, le digo.

-Señoritas, les llama el oficial, dice el soldado.

-El oficial será adivino para que nos llame, comento a María.

Cuando llegamos a la base no nos hace esperar en la banca de afuera como a otras personas, sino que nos hace ingresar. En ese momento me asusto, pero pienso que si estoy con María y no es aún de noche nada nos va a pasar.

-Buenas tardes, saludo al oficial que está parado en la puerta de un cuarto.

- ¡Conchasumare, terruca!, me ha agarrado. Me ha llevado del cabello a su cuarto y me ha lanzado en su cama.

- ¡Yo no soy terruca, jefe! ¡Yo no he participado, no he andado en esas cosas!

- ¡Ahora vas a cantar cuánta gente has matado, todo vas a cantar! ¡Ahora tienes que decir conchasumare!

Me ha pegado fuerte una cachetada. Me he asustado, me he acobardado. No me escucha que le digo que no soy terruca.

En su cintura tiene colgado un revólver y un cuchillo. Agarra el revólver y me lo pone en la cabeza.

-¡Escoge con cuál de los dos quieres morir, terruca! ¡Quítate la ropa, conchasumare! Primero te voy a cachar para que mueras, conchasumare.

Yo no me quito la ropa. El oficial con su cuchillo me corta el pantalón a la altura de la cadera. Me quita la chompa. Todo me quita. Estoy con mi ropa interior nomás. María está a un lado, me está mirando.

¡A esa conchasumare, cáchala!, le ordena al soldado que está parado con María, mientras él me viola.

Los soldados están mirando por la ventana y por la puerta que está entreabierta.

Siento miedo y vergüenza. El oficial que me está violando se levanta.

¿Estás cachando?, le grita al soldado que está violando a María. Le pisa la espalda con el pie empujándolo. ¡Cacha, conchasumare, cacha!, le grita, lo agarra de la chompa y lo saca, pero lo lanza hacia mí: ¡Viola a esa terruca!

No me violes, le digo al soldado bajito. Le he suplicado. Él se movía nomás. No hacía nada.

El oficial lo vuelve a mirar: ¿Estás cachando?

Y así vuelve a intercambiar de posición para violarnos.

Una vez que termina manda a traer cerveza. En un vaso lleno me sirve, yo nunca había tomado esa bebida amarga.

-¡Toma conchasumare! ¡Toma!

Lo voy tomando y lo escupo en mi chompa sin que se dé cuenta. Igual me siento mareada, atontada. El oficial prende su grabadora y le ordena a un soldado que me saque a bailar huaylas. ¡Yo no sé bailar esas cosas!, le respondo. De cólera ya estoy.

Entonces, aparece una chica con dos soldados. ¡Ahí está, mi oficial!, le dicen.

La mira y la reconozco, es una chica de Ccolpa, como de 12 o 13 años.

¡Hola mi amor! ¡Ven siéntate a mi lado!, le dice con voz suave para que se siente a su lado en la cama.

¡Dame un beso!, le dice y luego le pide que se quite la ropa y se acueste con él.

Pero, luego, da una orden a los dos soldados que están en la puerta:

¡Hagan dos filas para que cachen a estas terrucas!

Se puede escuchar el sonido de las botas de los soldados formándose.

Uno de los soldados parece buena persona, no sé, por su cara. Le digo: no seas malo, mírame lo que me han hecho, qué cosa están haciendo conmigo, si fuera tu hermana tendrías piedad. ¡Llévame a tu cuarto, sálvame!

Ya, me dice el soldado, y me agarra de la mano y me saca del cuarto. En el patio la tropa está en fila esperando para violarnos. Hay como 30 soldados que he visto mientras el soldado me ha llevado rápido hacia un cuarto donde no hay luz.

-Acá espérame voy a traer fósforo y vela, me dice.

Sale y escucho la bulla en el pasadizo. "¡Cómo te vas a llevar para ti solo!", le gritan.

Yo trato de esconderme debajo de una mesa o algo así y ni me he dado cuenta que hay un animal hasta que escucho su gruñido. Ni me ha mordido a pesar que creo que lo he pisado. El soldado vuelve con la vela y el fósforo. Los otros soldados comienzan a empujar la puerta. Con un tronco o algo está colocando una tranca. Qué me harán, me siento mal, vomito, y pienso ¿dónde estará María? Le pido que al soldado que la busque, que me diga qué ha pasado con ella.

-Échate ahí en mi cama, me dice el soldado mientras él camina de un lado a otro para que no entren los demás.

Después de un rato, horas quizá, sale y trae al otro soldado que entra con María. Se sientan a un lado en el piso.

Así pasa el tiempo y escucho que el gallo canta. Deben ser las cuatro de la mañana. Cuando amanezca me voy a ir le digo al soldado. Se lo digo con voz firme de rabia.

Cuando por la ventana se ve que está aclarando digo: ¡Vámonos, María! Y detrás del soldado pegadito salimos.

Estamos caminando por el estadio, vamos rápido agarraditas del brazo y María mira hacia atrás y se da cuenta que los sondados nos vienen siguiendo.

¡Nos van a violar!, me dice.

¡No hay que correr! María, ¡no hay que correr! ¡hay que pararnos y gritar!, le digo.

María me suelta y corriendo se va.

Yo me quedo parada y el soldado pasa por mi costado veloz persiguiéndola a ella. Luego otro también viene detrás de mí.

- ¡Vamos allá!

- ¿Para qué? Si cualquier cosa tú piensas hacerme, yo grito. Yo no te debo para que tú me agarres. Tú quieres abusar de mí.

Agarro una piedra… Me he defendido, me he parado fuerte.

¡Conchasumare!, me dice y se va corriendo por el mismo camino por donde fueron los otros siguiendo a María.

De ahí vienen dos soldados más.

¡Voy a gritar la gente va a salir!, digo y se van.

Después de un rato los veo volver. Sigo caminando y la encuentro a María.

-¿Qué cosa te han hecho?

-Me ha violado...

Ya sin pedir salvoconducto nos hemos ido a Pampas de Tayacaja. Yo quería denunciar. Encontrar a algún jefe de ellos que les castigue. Así pensaba en ese momento. Hasta ahora me duele todo lo que me han hecho.

Cuando hemos llegado al cuartel, un soldado en la puerta nos informa que el comandante se había ido de patrullaje. ¡Déjame pasar!, le digo bien valiente., pero María se asusta: "Nos van a matar, no hay que entrar".

Recién después de esta situación, María me cuenta que antes de ese día en la base militar los soldados también la habían violado.

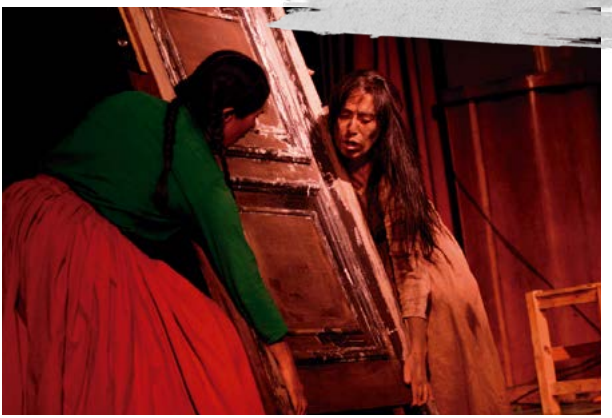

Kay Punku, acción documentada -de Ana Correa y Débora Correa- basada en los testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno. Fotos: Julio Pantoja

LOS HIJOS DE LA VIOLENCIA

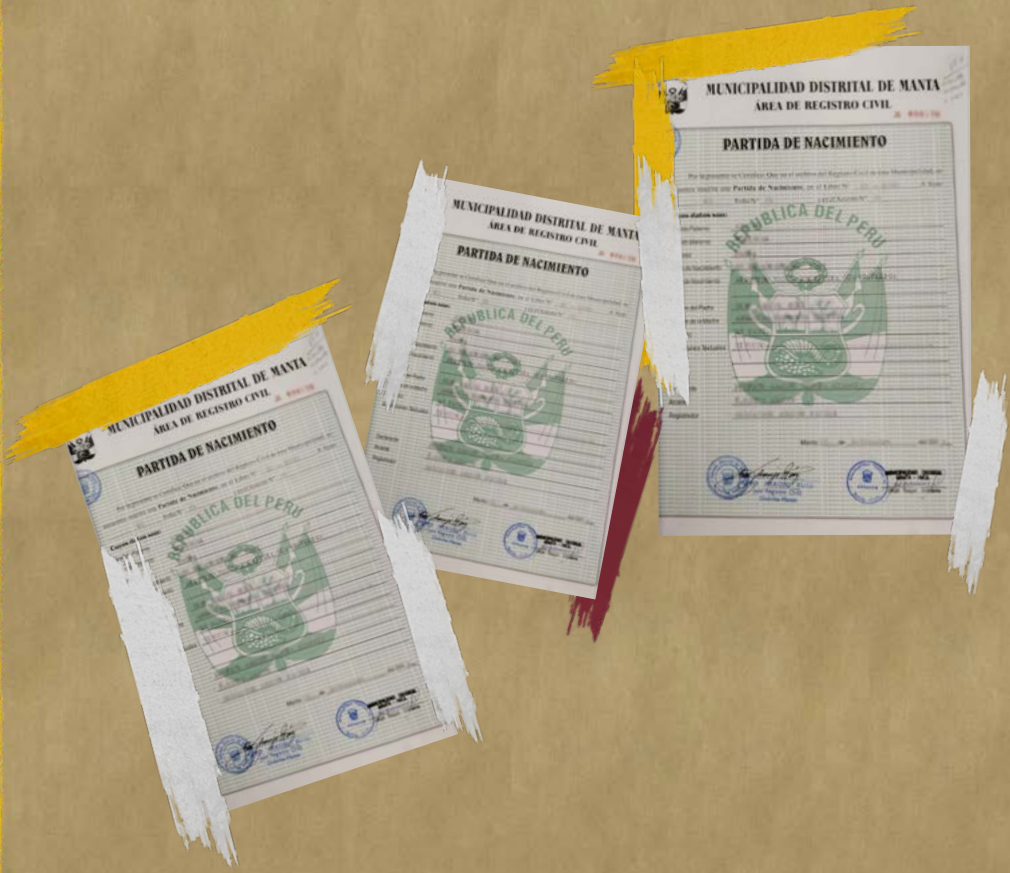

1986.

El registrador de Manta contó hasta 32 niños y niñas.

-¿Quién es el padre?, pregunta el funcionario.

-Moroco, responde una mujer.

- ¿Cómo moroco?

- Sé quién es, pero no el nombre.

Una fila de mujeres se ha acercado a la municipalidad para registrar a sus hijos. No saben qué apellidos ponerles. Son hijos e hijas de militares que las han violado a ellas o a sus hijas.

Algunas solo sabían los apodos de los militares, otras un apellido, otras solo un nombre o el cargo o grado que tenían en el Ejército. "Militar", "Moroco", "Capitán", con cualquiera de esas características se escribía la partida del niño o niña.

En la base no se solía dar la identidad de los militares, cuando les insistían mucho apenas les daban un apellido o nombre. Si le preguntaban a un soldado, podía dar un nombre falso y un apellido verdadero, o se cambiaban el nombre para evitar que los denuncien o los conminen de alguna manera a hacerse cargo.

> "(…) Los soldados empiezan a abusar de las mujeres solteras y en algunas oportunidades de las casadas. Como consecuencia en la localidad de Manta existen muchos niños sin padre o que no llevan el apellido real del padre, pues las mujeres asentaron las partidas de sus hijos con los apelativos…", declaró el registrador a la Unidad de Investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Foto: Tadeo Bourbon

PRIMER ENCUENTRO HACIA LA JUSTICIA

“Yo quiero que se haga justicia

quiero justicia

no quiero que a ninguna mujer le vuelva a pasar”

Teresa fue la primera mujer que se acercó al equipo de la organización feminista DEMUS a denunciar que los militares la violaron en la base de Manta durante el conflicto armado interno. Se acercó una noche del 2006 al segundo piso del local comunal en el que se alojaron para llevar adelante el proyecto 'Haciendo encontrar nuestros corazones'. El equipo conformado por psicólogas, sociólogas, abogadas, antropólogas se instaló con colchones, bolsas de dormir, una pequeña cocina y una mesa de cuatro sillas en el incierto distrito de Manta donde la temperatura puede bajar a 5°C, buscando los testimonios de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado registrados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Primero, a través, de un proyecto de talleres sobre salud mental comunitaria que permitiera evaluar y atender las necesidades y secuelas en la población.

Pequeña de estatura, no mayor de 30 años, con pantalón de buzo debajo de la pollera, Teresa llegó cuando el equipo se encontraba tomando una merienda. Ese día habían brindado una charla sobre violencia y les habían contado al grupo de mantinas sobre las denuncias que mujeres ayacuchanas habían hecho sobre violaciones sexuales durante el período de conflicto armado. Pero no imaginaron lo que sucedería. Las mujeres comentaban las desapariciones, torturas, asesinatos y abusos que hubo en el pueblo y anexos, apenas como un comentario general. Ninguna se atrevía a decir 'a mí me ha pasado' o 'nos ha pasado'. Era como si aquello se hubiera normalizado.

Teresa recuerda que esa charla se le quedó grabada. Aparte de su esposo, a nadie le había contado lo que le sucedió en la base militar. Ni a su madre, ni a sus hermanos y hermanas. Y nunca le habían preguntado por qué vivía con tanto miedo de esa época y de los soldados.

"Ellas (DEMUS) se presentan como abogadas, psicólogas, preguntan si ha habido violaciones en conflicto armado. Suavecito nomás preguntaban. Estamos para apoyarles, decían. De repente puedo preguntar, decirles lo que me ha pasado. Lo hablé con mi esposo en mi casa, me dijo 'anda a ver qué te dicen, avísales, si tuviéramos plata hace tiempo hubiéramos denunciado'. Nosotros pensábamos denunciar en la corte de Huancavelica, pero en buena hora llegaron las señoritas de Demus, yo nada de justicia sabía, no sabía que una tenía derechos", cuenta Teresa.

Cuando llegó al local comunal esa noche, las Demus no advirtieron que sería una visita extraordinaria, porque se había hecho costumbre que por las noches las mujeres llegaran a buscar al equipo para contarles sus problemas personales, usualmente temas de violencia de género, y buscaban esa escucha fuera de las paredes de la casa solicitando orientación y ayuda.

Recuerda la socióloga Jessenia Casani que Teresa llegó buscando a la psicóloga Paula Escribens. Fue a ella a quien empezó a narrarle la violencia sexual sufrida a causa de la intervención del Ejército en el pueblo. Poco a poco, mientras hablaba, en la pequeña mesa se fue uniendo el resto del equipo. Y así fue como esa mujer de mirada dulce y firme, con palabras que salían de un profundo encierro, con la memoria viva y ganas de luchar contra la injusticia que le aplastaba la vida, se convirtió en el primer caso que confirmaba lo referido por la CVR y abría un camino hacia una justicia postergada.

"Yo en ese tiempo sufría dolores de cabeza fuertes, parecía que me iba a desmayar. Poco a poco fui contando lo que me pasó, fui contando varias veces, y me fue pasando ese dolor", cuenta Teresa.

Ella comenzó a dar pistas sobre otras mujeres que también fueron víctimas de violencia sexual por parte de las fuerzas armadas en la zona. Esa noche, las psicólogas Paula Escribens y Silvia Ruiz, la abogada Diana Portal y la socióloga Jessenia Casani, no podían contener la mezcla de emociones que significa lograr la confianza suficiente para que una mujer contara lo sucedido. El pasado, el presente y el futuro se juntaron en una pequeña mesa de un local comunal en Manta, donde la revelación de una verdad marcaba un camino de lucha irreversible.

Después de varias sesiones la estrategia daba resultado. No había sido fácil ganarse la confianza en un pueblo descreído de la justicia que fue víctima de la violencia subversiva y la del Estado.

Cuando DEMUS implementó el proyecto de talleres de salud mental comunitaria se encontraba bajo la dirección de María Ysabel Cedano. Bajo su gestión, del 2004 al 2007, se firmó un convenio con la comunidad para compartir charlas con promotores, asociación de padres y madres de familia, y pobladores, además se destinaron esfuerzos legales y de acompañamiento psicológico para las denunciantes. A Cedano García le tocaría volver a ser directora cuando se inició el juicio hasta el avance del segundo juicio del 2016 al 2019.

La primera persona de DEMUS en llegar a Manta para conocer a la comunidad fue la socióloga Jessenia Casani. Llegó aprovechando la clausura de un evento del Instituto de Defensa Legal (IDL) para instalar Defensorías Comunitarias. Ese sería el primer contacto con la zona a finales de 2003 antes de que un equipo interdisciplinario coordinado desde Lima por la psicóloga Tesania Velásquez se mudara temporalmente a Manta. Ofrecer espacios de escucha y contención emocional a las mujeres víctimas de la violencia y a la población en general, así como espacios de prevención de la violencia sexual, sobre la base del afianzamiento de nuestro conocimiento acerca de sus vivencias, significados y experiencias de la violencia y en particular de la violencia sexual era el objetivo del proyecto. En ese equipo que permanecía en la zona entre 10 y 15 días al mes se encontraban Paula Escribens, Flor Vásquez, Silvia Ruiz, Diana Portal, el antropólogo Eloy Neyra y Jessenia Casani, y por otras temporadas, Mercedes Crisóstomo, antropóloga que haría el primer estudio sobre mujeres y conflicto armado, Nora Cárdenas y la voluntaria Pascha Bueno Hansen. Con los años se integraría también a otras psicólogas y comunicadoras.

- ¿Quién me va a creer? ¿Quién me va a sanar?

Marilia se hacía estas preguntas a menudo hasta que una amiga que también fue víctima de violación sexual por los militares en Manta le pasó la voz y le dijo que estaban buscando a las mujeres que, como ellas, habían sufrido esos crímenes. ¿Quiénes las buscaban? Se había pasado la voz sobre un equipo de mujeres que dictaba talleres.

El compromiso de esta búsqueda había nacido luego de conocerse el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) que remitió 47 casos de graves violaciones de derechos humanos al Ministerio Público en el año 2003. Dos de estos casos son sobre violación sexual: el caso M.M.B. y el caso de Violaciones sexuales en Huancavelica: base militar Manta y Vilca.

El informe final de la CVR, que había elaborado un documento exclusivamente sobre las violaciones sexuales generalizadas y sistemáticas por parte de las fuerzas armadas en Manta, registraba también casos gravísimos de crímenes, torturas, desapariciones y, por supuesto, violaciones sexuales además de otros tipos de violencia sexual, como abortos forzados, maternidades forzadas y uniones forzadas.

"¿Señora Marilia?", le preguntó un día una joven que llegó hasta su casa en Huancayo. Era la psicóloga Paula Escribens de DEMUS.

Marilia la recibió con cierta desconfianza, tantos años después que alguien le preguntaba sobre su vida y, sobre todo, ese aspecto de su vida. Poco a poco se dio cuenta que la psicóloga la entendía y que había personas a las que les importaba lo que le pasó. Fue soltando las palabras, aunque atropelladas al inicio, haciendo un esfuerzo por retener el llanto. Comenzó a contar lo que sentía cuando veía a un militar, cómo era sentir que toda su vida giraba en torno a cómo los militares habían afectado en su vida y cómo era tener el miedo atrapado en el cuerpo y en la mente cada día.

Al hablar cada vez más sobre las violaciones, Marilia sentía que algo en ella se iba haciendo más fuerte. "Si de esa manera alguien en Manta me hubiera dicho que había que denunciar cuando nos violaron, yo hubiese corrido a donde sea a denunciar; pero en ese momento a dónde iba a ir".

La organización feminista le informó que otras mujeres estaban hablando de lo ocurrido. Ella se armó de valor, pensó que por fin había llegado esa "medicina para curarme". Decidió denunciar.

La necesidad de contar lo ocurrido en Manta no fue fácil para ninguna de las mujeres. Contarles a sus parejas fue un primer obstáculo, en muchos casos los hijos e hijas no saben qué fue lo que les ocurrió, ni qué situación llevó a que se separaran de su crianza temporalmente.

Cuando Marilia le contó a su esposo confió en que su amabilidad y su carácter comprensivo lo ayudarían a entender. Algunas veces ella se siente como una niña, como esa niña que no pudo ser en Manta y él la engríe. La primera vez que le contó una parte de lo que le había sucedido en el pueblo, su pareja lloró, se sentía avergonzado porque alguna vez le había hecho una broma sobre si le gustaban los militares. Nunca más lo volvió a hacer. Pero también se acogió a la terapia psicológica y la acompaña a las diligencias de la denuncia y el juicio.

Otra es la historia de María.

Los sueños iban y venían. No sueños, pesadillas.

Durante muchos años dormía con la luz prendida. Si un gato pasaba por el techo o escuchaba pasos, venía a su mente el recuerdo del helicóptero. Frecuentemente soñaba que corría, escapaba de alguien y luego se caía y se golpeaba. En ese sueño en el que era vivo el dolor que sentía al caer, aparecía su padre ayudándola a levantarse para seguir corriendo y buscar refugio.

Para cuando la contactaron las profesionales de DEMUS, María estaba segura que era el día que tanto había esperado. Pensó que quizá por eso nunca llegó a suicidarse cuando después de la violación se puso la soga al cuello y la única diferencia entre la vida y la muerte era saltar de la silla. Por años lloró lo sufrido, el abandono y la miseria. Cuántas mujeres de la sierra, cuántos niños y niñas de Manta en su misma situación. "Los militares eran los usurpadores, ¿por qué no se largaron? Igual los terroristas llegaron y después todito lo desaparecieron. ¿Esos a qué venían? ¿De dónde vendrían? Siempre cargando revólver y fusil. Nosotros nada teníamos para defendernos de nadie y las niñas, como yo, qué cosa nos íbamos a defender contra un adulto".

Cuando decidió denunciar también le contó a su esposo sobre las violaciones que sufrió por parte de los militares. La escuchó. Se puso pensativo. "Sí… me imagino a esos desgraciados, porque el tiempo que también he estado viviendo en las alturas, incluso han matado a dos personas en San Carlos y los llevaron arriba por la curva, les dispararon, los mataron adentro de una cueva… hasta ahora seguramente deben estar sus huesos…".

Su esposo le dijo que la apoyaba. "¿Qué iban a hacer ustedes contra esos militares armados?, le consolaba. Los maldecía. Hombre o demonio, ¿qué serán?, se preguntaba.

Pero la historia no fue la misma con las hijas e hijos. María no podía contarles la historia completa, solo les decía que escapó de la muerte cuando los militares llegaron a Manta. Les contaba de los disparos, de las explosiones, pero de las violaciones… No podía.

En un momento les contó a sus hijas que fue víctima de violación, pero no quienes lo perpetraron ni que ellas nacieron de ese crimen.

Mientras la verdad salía a la luz, en el pueblo se acrecentaba la inquietud. El pueblo miraba con sigilo a cualquiera que llegara de fuera. Al interior de las

comunidades la desigualdad y los círculos de violencia se manifestaban. La misma desprotección antes y después del conflicto.

"Admitir la violencia sexual crea en la víctima no solo angustia y dolor, sino una fractura con un medio social que la castiga con la indiferencia, las murmuraciones y la falta de apoyo. Sin embargo, esta reacción comunitaria de rechazo a la víctima y su testimonio no está basada solamente en las percepciones de género. También está relacionada a la afectación colectiva, no del todo procesada como grupo, por el arrasamiento y la dominación sufrida durante el conflicto armado interno, que permitió violaciones en masa como la violencia sexual, sin que ellos pudieran hacer algo al respecto", escriben Diana Portal y Flor Valdez en la publicación Violencia sexual en el conflicto armado interno, Gaceta DEMUS (2006), tras pasar varios meses en Manta recogiendo testimonios.

La desconfianza generalizada era una secuela al interior de la comunidad que, además, frenaba el reconocimiento del sujeto agresor.

"El agresor no era un extraño con quien no se tenía ningún tipo de relación, sino alguien con quien había una convivencia y se compartía una cotidianeidad e incluso en muchos casos un vínculo afectivo, no necesariamente por parte de la víctima, pero sí por parte de otros integrantes de la comunidad, en algunos casos de la misma familia de las mujeres violentadas", señala Paula Escribens en el libro Proyecto de vida de mujeres víctimas de violencia sexual en conflicto armado interno publicado por DEMUS.

Las psicólogas de DEMUS se daban cuenta de que pese a vivir constantemente en la zona, a veces 10 o 15 días seguidos, y conversar, entrevistar, jugar con niños y adultos; y a pesar de hacer un trabajo integral con autoridades, líderes, promotores de salud, profesores, mujeres, hombres, jóvenes y estudiantes de la comunidad; se fue implantando también una incomodidad frente a su trabajo de evidenciar la violencia hacia las mujeres. Los ceños fruncidos y molestias de algunos pobladores y autoridades –sobre todo hombres- fueron algunas situaciones con las que se tuvo que lidiar.

Empoderar a las mujeres para afrontar las violencias era un objetivo. Se hicieron talleres en las escuelas, talleres con padres y madres de familia, talleres de tejidos con mujeres, concursos de cuentos y viajes de promociones

> **“Desde un inicio el enfoque jurídico de DEMUS planteó la denuncia bajo la figura de violación como crimen de lesa humanidad”**

escolares a Lima en los que adolescentes eran llevados a organizaciones que luchaban por los derechos humanos y justicia. Era un proyecto para contribuir a los procesos de reconstrucción del tejido social de la comunidad que ofrecía espacios de escucha y contención emocional a las mujeres víctimas de la violencia política.

Pero cuatro años después, en el 2008, DEMUS tiene que dejar Manta. Se refuerzan los cuestionamientos a su trabajo. Al explorar el tema de la violencia sexual y el empoderamiento de las mujeres en un pueblo que mantiene una relación de subordinación, se fue instalando el miedo y la idea de que la revelación de los casos de violaciones sexuales no era lo mejor para la ‘imagen’ del pueblo.

El equipo se muda primero a Huancavelica y luego desde Lima acompaña tres casos emblemáticos: los de María, Marilia y Teresa.

El año 2003, la Fiscalía Provincial Penal de Huancavelica inicia investigaciones preliminares. En 2007, DEMUS denunció los casos de las tres mujeres. Hacia finales del 2008 el fiscal Juan Borja presenta denuncia penal contra un grupo de militares por la comisión del delito de violación sexual. En abril de 2009 el Juzgado Penal Supranacional de Lima emite una resolución abriendo proceso penal.

El 2014 el caso fue remitido a la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional, a cargo del fiscal Luis Landa Burgos, quien en febrero de 2015 presentó acusación contra 14 militares (el caso de uno de los militares pasaría a Juzgado de Familia por ser menor de edad cuando ocurrieron los hechos).

Luego, el caso fue derivado a la Sala Penal Nacional.

Desde un inicio el enfoque jurídico de DEMUS planteó la denuncia bajo la figura de violación como crimen de lesa humanidad asumiendo el contexto del conflicto armado interno (CAI) y la violación como arma de guerra. Para el Instituto de Defensa Legal (IDL), que también acompaña legalmente seis casos, el enfoque fue la denuncia de violación asociada a la tortura dentro del conflicto armado interno.

Parte del equipo de DEMUS en la zona

Reuniones grupales en el estadio de Manta

Dinámica de Taller de Salud Mental Comunitaria –DEMUS, 2004

Fotos: Archivo DEMUS.

EL JUICIO DETRÁS DE LA PUERTA

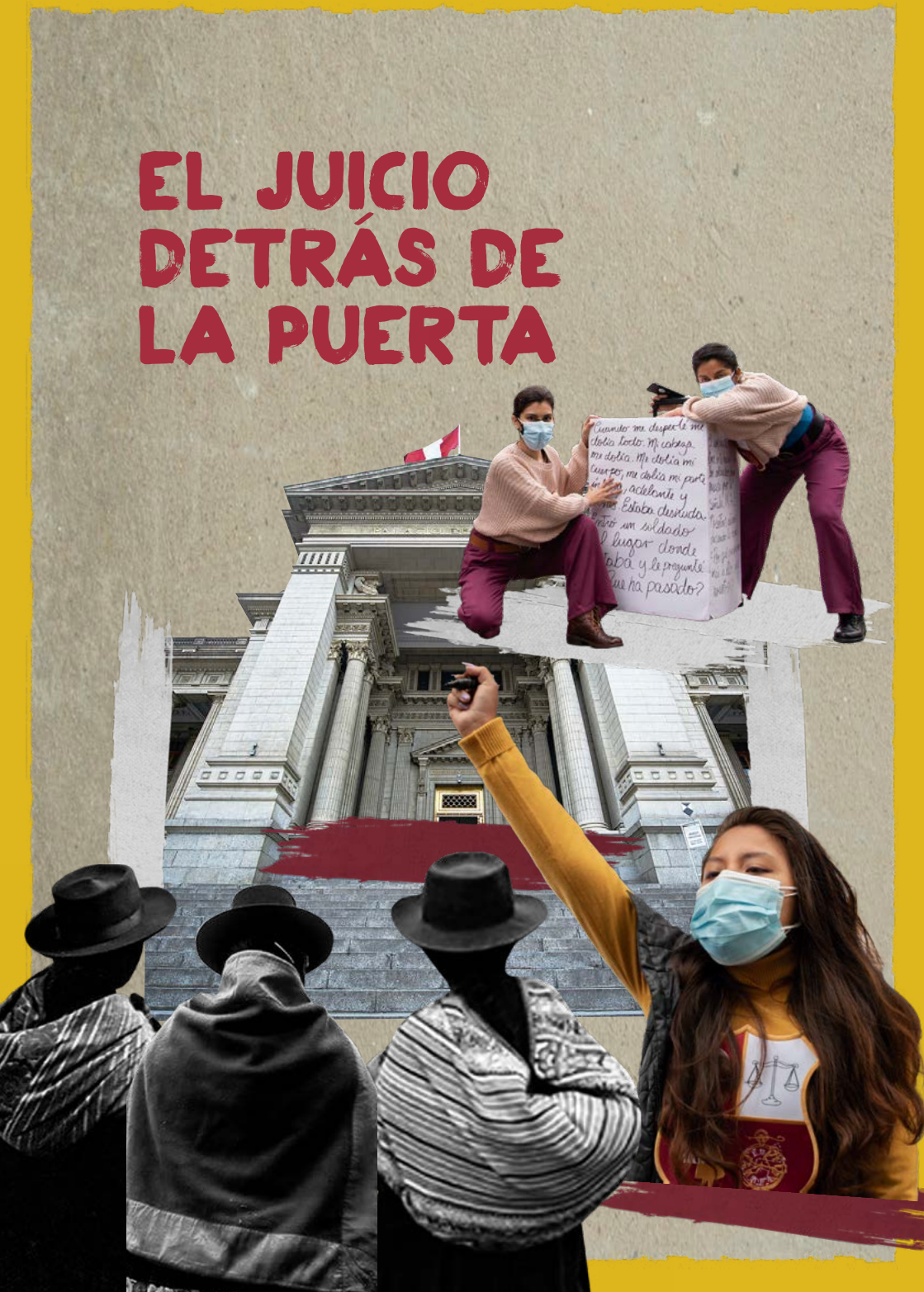

8 de julio de 2016

Nueve años después de la denuncia de las mujeres, ocho después de que la Fiscalía Penal de Huancavelica formalizara la denuncia y 32 años después de la incursión de las Fuerzas Armadas en Manta, se inició el primer juicio oral contra trece militares por violaciones sexuales. Inicialmente fueron catorce, pero como lo hemos comentado, un caso fue trasladado a un juzgado de familia.

En ese invierno, un mes antes, las sobrevivientes fueron notificadas del juicio que en realidad debió iniciarse en diciembre de 2015. El retraso se debió a que el Ministerio de Defensa no remitió un informe detallado sobre la identidad de los jefes de las bases militares del distrito de Manta que permita reconstruir la cadena de mando para establecer responsabilidades.

Ese día, en los exteriores de la Sala Penal Nacional, desde las 8 de la mañana, se realiza un plantón en apoyo a las denuncias en el que participan diversas organizaciones de mujeres y activistas feministas, además se realiza una performance de la colectiva artivista Trenzar para la campaña *Un Hombre No Viola/ Un Estado No Viola* que busca interpelar a la ciudadanía sobre los prejuicios acerca de la violación sexual y mejorar el acceso a justicia de las víctimas; dentro de esta campaña, apoyada por la sociedad civil y colectivas ciudadanas, se encuentra como centro del mensaje el caso Manta de violaciones sexuales ocurridas durante el conflicto armado interno.

"¡Me violaron!", repite cada mujer mientras la ciudad se despierta.

"¡A mí me violó toda una tropa!", dice una mujer ante los peatones de paso rápido.

Antes de las 9 de la mañana, hora de la citación, los acusados llegan de uno en uno con sus abogados. Uno de ellos, el suboficial Sabino Rutti, esperó desde las 8 de la mañana, sentado en una banca de la calle al frente de la sede judicial, con un sobre de manila en el brazo, observando la llegada de las denunciantes, de las activistas feministas, de las organizaciones de

derechos humanos, de las personalidades políticas, incluida la ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón.

Más de tres décadas después de los hechos ocurridos, Marilia, María y Teresa ingresaron a la Sala Penal Nacional.

A pesar de los periodistas en los exteriores de la sede judicial, nadie conoce sus rostros, por eso caminan entre la gente sin ningún percance. Aún no están listas para enfrentarse a los medios de comunicación ni revelar sus identidades. No es un caso sencillo, en tanto los acusados son militares y hay información de que a través de terceras personas buscan a testigos y allegados en Huancayo y Huancavelica para intentar que no declaren a favor de las denunciantes.

Para ingresar a la sala hay un pequeño descanso en el que convergen las personas que acuden a la citación. Marilia se había sentido preocupada antes de ir. ¿Qué pasará? ¿Qué dirán? A la vez tenía esperanza. Ahora, en medio del pequeño salón, están con María y con Teresa cuando empiezan a ingresar los acusados. Al principio todo es confuso, sus caras, tantos años después; sin embargo, pudo reconocer al suboficial Rutti. Siente que se le estremecen los huesos.

María está a su costado. Puede ver al hombre que la violó y la embarazó forzadamente dos veces. Siente un miedo en el cuerpo, a la vez una fuerza por estar allí para enfrentarlos. Teresa está allí también callada, observando.

Los acusados ingresan a la audiencia. Entran los abogados Rossy Salazar y Víctor Álvarez por DEMUS y Carlos Rivera por el IDL. De las nueve mujeres denunciantes de Manta, Marilia, María y Teresa no se encuentran al inicio de la audiencia, han decidido entrar después debido a la impresión que les provocó saber que estaban los procesados dentro, entre ellos, los militares que las violaron. Hay público también en la Sala y una veintena de periodistas.

El juicio recae en el Colegiado B de la Sala Penal Nacional que está conformado por el presidente Marco Cerna Bazán, la magistrada Emperatriz Pérez y el juez Alfonso Payano. Todos se sientan e inicia la audiencia. El juez Cerna explica que la Sala originalmente nombrada fue cambiada porque los magistrados elegidos estaban impedidos de ejercer su función en el caso. Entonces, eligieron dos nuevos magistrados casi de urgencia.

Se da lectura a la lista de acusados y su defensa legal: Sabino Valentín Rutti, Rufino Rivera Quispe, Vicente Yance Collahuacho, Epifanio Quiñones Loyola, Amador Gutiérrez Lizarbe, Julio Julián Meza García, Gabriel Carrasco Vásquez, Diómedes Gutiérrez Herrera, Lorenzo Inga Romero, Pedro Chanel Pérez López, Martín Sierra Gabriel, Raúl Pinto Ramos, Arturo Simarra García.

Solo acudieron siete de ellos y cuatro –coincidentemente- no tenían abogado.

Rufino Rivera, Vicente Yance, Epifanio Quiñonez, Amador Gutiérrez, Julio Meza, SabinoValentín Rutti, Gabriel Carrasco, Dionisio Álvaro y Lorenzo Inga son acusados por el Ministerio Público como presuntos autores directos del delito contra las buenas costumbres en la modalidad de los delitos contra la libertad y el honor sexual, que son considerados crímenes de lesa humanidad, conforme al Estatuto de la Corte Penal Internacional o Estatuto de Roma. Pedro Chanel Pérez López y Martín Sierra Gabriel por el delito contra la libertad en la modalidad de violación de la libertad sexual.

Mientras que Raúl Pinto Ramos, jefe del Batallón Contrasubversivo N° 43 (BIM Mariscal Cáceres), Pampas-Tayacaja entre enero y diciembre de 1985, es acusado como autor mediato, en agravio de cuatro de las denunciantes. En tanto, Arturo Simarra García, quien era jefe de la base militar entre julio y setiembre de 1985, es acusado como autor mediato, en agravio de María. Ambos por el delito contra las buenas costumbres en la modalidad de la libertad y el honor sexual. Se ha pedido condenas de entre 8 y 20 años de cárcel.

El juicio avanza y los acusados sentados en primera fila evitan voltear la cabeza o mirar atrás donde hay una fila de periodistas captando sus rostros. Apenas si se miran entre ellos. El tribunal sigue el protocolo y se entrampa cuando se pone en debate si las audiencias siguientes serían públicas o no. DEMUS y el IDL señalaron que las sobrevivientes esperaban que fueran públicas (mixtas) para que la población pueda escuchar, entender y solidarizarse con su esperanza de justicia. Se resolverá ese punto en una próxima audiencia.

Minutos antes de terminar ingresan María, Marilia y Teresa y se sientan en la última fila donde también está sentado el público. Inclinan la cabeza hacia la derecha y la izquierda tratando de observar a los acusados. Marilia no alcanza a ver bien si está "ese hombre que me hizo daño, que me jodió la vida", refiriéndose al soldado que violó varias veces y la embarazó dos veces.

Pero puede ver un rostro que nunca se le olvida, el suboficial Rutti está allí y otro rostro más que reconoce. "Ellos son", se dice a sí misma y piensa que ha llegado por fin el momento de que paguen sus delitos.

La primera audiencia termina con mucho que resolver. Los acusados se levantan, sonríen y se abrazan entre ellos como si fuese un reencuentro escolar. Hablan un poco entre sí, aunque en susurros. Una escena que contrastará luego con sus propios testimonios en los que señalan que prácticamente no se conocen. Salen rápido y sin declarar a los medios de comunicación. Algunos toman un taxi apurados por dejar la sede judicial que se encuentra en la cuadra 1 de la avenida Uruguay, en pleno centro de Lima, lugar de congestión vehicular. Otros caminan rápido y se pierden al doblar la esquina entre la multitud peatonal. Afuera continúa un plantón que se confunde con el bullicio de los familiares de algún acusado de otro caso.

La primera audiencia será noticia en casi todos los medios de comunicación. El diario El Comercio titula implacable: "Fiscalía pide que violaciones a 14 mujeres se juzguen como lesa humanidad".

Plantones itinerantes en exteriores de Sala Penal Nacional en el marco de campaña Un Estado No Viola. Fotos: Bruno Najiel

Antesala primer juicio 8 de julio de 2016. Exteriores Sala Penal Nacional. Lima, Perú. Foto: Karina Tamayo

DILACIÓN

Un mes después uno de los acusados presenta un pedido de prescripción porque considera que el plazo para ser procesado ya venció.

"Si los magistrados archivan el juicio crearían un clima de impunidad y las mujeres que han esperado más de 30 años por este proceso verían nuevamente demorado su acceso a la justicia. Estamos hablando de delitos de lesa humanidad, si la sala acepta la prescripción estaría considerando que las violaciones sexuales ocurridas en el marco de una política de Estado son solo delitos comunes", señala Rossy Salazar, abogada de DEMUS.

"La Sala debe tomar en cuenta el contexto para no caer en simplicidades como señalar que la violación sexual no es grave violación a los derechos humanos cuando no se ha cometido en labor de patrullaje o acciones operativas. Sería condenable que se aceptara la prescripción cuando el Perú tiene obligaciones internacionales de prevenir y combatir la violencia hacia la mujer en todas sus formas", opina Gloria Cano, directora de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH).

No es la única tensión que se debe enfrentar.

Un nuevo golpe proviene del propio Ministerio de Defensa. En la tercera audiencia realizada en agosto solicita la nulidad de todo lo actuado en sede judicial con el argumento de que no se les notificó que el Estado fue incluido como tercero civil responsable y, por tanto, no se respetó el debido proceso. Sin embargo, DEMUS precisó que, en una resolución del 14 de diciembre de 2015, durante el control de acusación, el propio ministerio envió el oficio 2060/2015 en el que pedía a la Sala Penal resolver su intervención como tercero civil responsable.

El 22 de agosto el tribunal declaró infundado el pedido del Ministerio de Defensa para ser excluido del proceso.

No fue lo único.

También resolvió que las audiencias fueran reservadas alegando que es una medida de protección para no revictimizar a las denunciantes cuando brinden sus testimonios. La defensa de las nueve denunciantes apeló la decisión sosteniendo que las mismas mujeres víctimas habían solicitado que sus testimonios sean públicos a fin de que todo el país conozca las terribles experiencias que vivieron y que no deben quedar en la impunidad.

LA JUSTICIA REVICTIMIZA

Apenas semanas después del inicio del juicio, el presidente del Colegiado B, Marco Cerna Bazán, se apartó del proceso y hubo una reconformación de la sala. La jueza Emperatriz Pérez Castillo pasó a ser presidenta del tribunal acompañada por los magistrados Otto Verapinto Velásquez y Carlos Payano Barona.

En abril de 2017, la Sala Penal Nacional suspendió los testimonios de tres de las nueve víctimas de violaciones sexuales sistemáticas y generalizadas por parte de las Fuerzas Armadas. Las mujeres iban a narrar las violaciones de las que fueron víctimas en sus casas, el campo y las bases militares que se instalaron en el distrito de Manta.

¿Cuál fue el motivo? El abogado público de uno de los acusados recién asumía la defensa y solicitó la reprogramación de la misma. La Sala hizo un llamado de atención, pero no se pudo impedir una nueva demora que hasta entonces se había convertido en una estrategia legal de los acusados.

"Es difícil, genera ansiedad y angustia brindar sus testimonios, lo que se complica aún más con el poco cuidado del sistema de justicia que permite que los inculpados y las víctimas estén en el mismo espacio", explica Mariel Távara, psicóloga de DEMUS, que acompañaba a las denunciantes en ese proceso. En este punto, el tribunal no había aceptado que la psicóloga de las víctimas las acompañe en la audiencia, pese a las situaciones de estrés, ansiedad y otras afectaciones.

Hacia la audiencia número 50 en setiembre de 2017, a 14 años de la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, DEMUS y la campaña *Un Hombre No Viola/ Un Estado No Viola* emitieron un comunicado en el que exigían un juicio justo. El desarrollo del proceso hasta el momento era desalentador, no solo por ser un juicio reservado, también porque se limitó la declaración de los testigos, impidiendo conocer el contexto en el que ocurrieron los hechos, lo que cerraba la posibilidad de calificar estos delitos sexuales como crímenes de lesa humanidad. El Ministerio de Defensa, incluido como tercero civil responsable, no proporcionaba a todas las partes la información relevante para la identificación de los militares (incluidos altos mandos) que se encontraban a cargo de la Base de Manta entre los años 1984 y 1991. Sin embargo, sospechosamente los militares habían tenido acceso a oficios sobre sus vínculos laborales, fechas, zonas e informes de desempeño en Huancavelica emitidos por el Ejército del Perú, lo que evidenciaba que el ministerio era selectivo con la información, lo que obstaculizaba el debido proceso, el acceso a justicia y el derecho a la verdad de las mujeres víctimas.

En la audiencia número 51, DEMUS y el IDL presentaron un pedido de recusación contra el tribunal del Colegiado B por considerar falta de imparcialidad. Además, denunciaron "actuaciones judiciales revictimizantes, discriminadoras y plagadas de estereotipos de género" que vulneran el derecho al debido proceso a raíz "de que se ha limitado hablar del contexto en que sucedieron las violaciones sexuales".

El Comercio

EDICIÓN SÁBADO

Proceso contra 14 militares: Se inició juicio oral por abusos sexuales

Fiscalía pide que violaciones a 14 mujeres se juzguen como lesa humanidad

Denuncia. Entre 1984 y 1995 se reportaron vejaciones en Manta y Vilca (Huancavelica).

Acusación. Según Ministerio Público, fue una práctica sistemática del Ejército.

Iberico considera que Valakivi debe renunciar al cargo

Más noticias

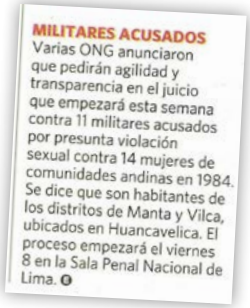
MILITARES ACUSADOS

Varias ONG anunciaron que pedirán agilidad y transparencia en el juicio que empezará esta semana contra 11 militares acusados por presunta violación sexual contra 14 mujeres de comunidades andinas en 1984. Se dice que son habitantes de los distritos de Manta y Vilca, ubicados en Huancavelica. El proceso empezará el viernes 8 en la Sala Penal Nacional de Lima.

Diario El Comercio, 9 de julio de 2016.

14 | País | Política

Lo que le preocupa a la defensa

EL DATO

"Militares nos violaron en nuestras casas, en el cuartel y en el campo"

CASO MANTA Y VILCA. Jóvenes entre 14 y 16 años fueron agredidas sexualmente por miembros del Ejército como práctica antisubversiva. Hoy, 33 años después, las víctimas darán sus testimonios a un tribunal que procesa en reserva a 14 militares

Diario
La República,
16 de abril de 2017.

Debidamente notificados

- Pasan a juicio oral: Rufino Rivera, Vicente Yancé, Epifanio Quiñones, Sabino Valentín, Amador Gutiérrez, Julio Meza, Gabriel Carrasco, Dionisio Álvaro, Diomedes Gutiérrez, Lorenzo Inga, Pedro Pérez, Martín Sierra, Raúl Pinto y Arturo Simarra.
- Ellos fueron notificados en sus domicilios reales y procesales. Se ha nombrado como defensor público a Lissetty Medina. De no asistir el abogado de parte, ella asumirá la defensa del acusado.

JUSTICIA. Organizaciones defensoras de derechos de la mujer han apoyado a las víctimas.

Empieza juicio oral contra más de diez militares por delito de violencia sexual

PRECEDENTE. Por primera vez en el Perú el Poder Judicial tratará un caso de violencia sexual, cometido en la década de los ... de campesinas de comunidades huancavelicanas.

DEFENSA NO COLABORÓ

Las primeras denuncias por este crimen se presentaron el 2007 en Huancavelica. Dos años después en Lima, en el 2009, la fiscalía supraprovincial de Huancavelica solicitó información al Ministerio de Defensa sobre la cadena de mando cuando ocurrieron los hechos. No tuvo respuesta.

En el 2013, el Tercer Juzgado Penal Nacional informó que Defensa no había remitido los nombres de los jefes de las bases militares de Manta y Vilca ni sus respectivos alias; lo que impidió establecer la cadena de mando y las responsabilidades penales y políticas.

Aún así, la acusación contra 14 militares prosperó. Por primera vez en el Perú el Poder Judicial tratará un caso de violencia sexual en agravio de campesinas. Las víctimas de las comunidades huancavelicanas son patrocinadas por abogados de IDL y de Demus.

La República, 9 de julio de 2016.

Pretenden anular juicio por violaciones de Manta y Vilca

MINISTERIO DE DEFENSA PRESENTÓ SOLICITUD al considerar que se afecta derechos de acusados. "Quieren un Estado de impunidad", señala abogado de las víctimas.

Gustavo Alvarado
Diario UNO

ESTRATEGIA DEL ESTADO

EL 13 DE AGOSTO

ADEMÁS

FISCAL DE VACACIONES. Lo que sorprendió fue la ausencia del fiscal Pedro Orbisaña, quien se encuentra de vacaciones. Esto fue muy criticado por la defensa de las víctimas que señalaron que el reemplazante no tiene mucho conocimiento del caso.

Diario Uno,
4 de agosto de 2016.

Defensa trata de obstruir juicio a militares acusados de violación sexual

La Procuraduría del Ministerio de Defensa pretende obstaculizar el juicio contra 11 militares que son acusados de haber agredido sexualmente a campesinas de Manta y Vilca, en Huancavelica, entre los años 1984 y 1995, denunció el abogado de las víctimas, Carlos Rivera.

Señaló que con ese objetivo esa dependencia solicitó anular la resolución de la Sala Penal Nacional, de mayo pasado, que declaró al Estado tercero civilmente responsable en el proceso -que es calificado como de lesa humanidad-, así como todo lo actuado a partir de la fecha, lo que incluye el inicio del juicio oral.

"Es decir quieren volver a fojas cero el caso", advirtió.

Durante la audiencia de ayer, una representante de la Procuraduría del Ministerio de Defensa sustentó el pedido argumentando que al no haber sido notificado oportunamente sobre la decisión de la Sala se ha violado su derecho a la defensa y se le coloca en un estado de indefensión.

Al respecto, Rivera sostuvo que eso no es cierto. Afirmó que dicha procuraduría sabía de la resolución y que incluso la observó en un documento enviado a la Sala. No obstante no fue hasta ayer que se hizo presente en el juicio oral.

Además, destacó que el proceso recién está en etapa preliminar en la que las partes, como el Ministerio de Defensa, pueden presentar las pruebas que deseen. "No es cierto, entonces, que están en un estado de indefensión", añadió.

A su criterio, la Procuraduría del Ministerio de Defensa busca alentar un estado de impunidad, conducta que no le sorprende pues este sector se negó a brindar los nombres de los oficiales y suboficiales del Ejército que prestaron servicios en el distrito de Manta, alegando que los archivos habían sido incinerados.

"Aquí las más perjudicadas son las víctimas", recalcó.

LA CLAVE

NUEVA AUDIENCIA. La Sala Penal Nacional convocó a audiencia para el viernes 12, a las 4 de la tarde. En ella la fiscalía deberá decidir si acepta o no el pedido de la Procuraduría del Ministerio de Defensa. Los abogados de las víctimas rechazaron de plano esa solicitud.

ACUSADOS. Militares procesados por el caso Manta y Vilca.

Exmilitares acusados, durante inicio ayer de juicio en la Sala Penal Nacional.

EN AGRAVIO DE CAMPESINAS DE HUANCAVELICA

Inician juicio a 14 exmilitares acusados de violación sexual

▶ Fiscalía solicita penas de entre 8 y 18 años de prisión.

EL DATO

El colegiado B de la Sala Pe Nacional inició ayer el ju contra 14 exmilitares, acusa del delito contra la libertad sexua agravio de un grupo de mujeres c pesinas, supuestamente cometid las bases militares de las comu des de Manta y Vilca (Huancave entre los años 1985 y 1995.

En la sesión de instalación del solo se presentaron los acu Sabino Valentín Ruti, Arturo Sa García, Raúl Pinto Ramos, Di Alvaro Pérez, Rufino Rivera, Ep Quiñones Loyola y Amador rez.

Los otros siete procesados, acudieron, son: Vicente Yan Rahuacho, Julio Meza García, Carrasco Vásquez, Dióm rez Herrera, Lorenzo Inga Pedro Pérez López y Martín Gabriel. El Ministerio Públic ló contra ellos penas de entr

Piden proce

Antes de iniciarse el jui vistas de organizacione sonas de los derechos h se concentraron ante la la Sala Penal Nacional licitar que el proceso s transparente.

Entre las organizacion

Diario Uno,
9 de julio de 2016.

EL PAÍS

Denuncias por violencia sexual en Huancavelica

Manta y Vilca procesan su dolor

Treinta años después • Se inició el Juicio a 14 militares que habrían cometido violaciones sexuales a campesinas entre 1984 y 1995 • Catorce mujeres denuncian abusos que podrían ser calificados de lesa humanidad.

Registro civil

El drama de ajusticiarse Militar

Es un juicio trascendental

Bernales

5 mil casos

Diario El Comercio,
9 de julio de 2016.

HUANCAYO: EL INTERROGATORIO

El 27 de abril de 2017 se realizó el interrogatorio a las nueve mujeres de Manta en Huancayo, como lo dispuso el colegiado de la Sala Penal Nacional.

María, Marilia y Teresa esperan su turno. Los acusados también. Ellas entran con la psicóloga. Habían esperado mucho el momento de poder decirle a los jueces lo que les ocurrió, cómo esos militares les arruinaron sus vidas.

Estaban allí más de 20 años después de lo que debieron estar. Era difícil mirarse a sí mismas después de los años de espera, ahora adultas, pudiendo expresar lo que sentían.

Marilia sentada en una sala espera su turno. El sueño la vence. Una torre alta que llega hasta el cielo está delante de ella, la punta gira con fuertes luces como un faro. Se despierta. Agradece a Dios. "Señor, yo sé que eres esa torre, tú eres la torre más alta".

Cuando entró vio a todos allí. Jueces, abogados, los militares acusados mirándola, podía sentir el desprecio en las miradas. Le entraron más ganas de luchar. Se sentó en una silla observando, aunque en realidad tenía ganas de pararse y decirles: "no me mires de esa forma, quién crees que eres".

Tenía rabia, pero sabía "voy a ganar peleando". Cuando salió de la sala judicial lloró de impotencia.

Para María la sensación de nervios y enojo era inevitable.

"Ahora se creen inocentones, diciendo que hemos sido sus enamoradas, que nos hemos enamorado con nuestra voluntad, dicen que ellos no salían de su base, dicen que tenían que protegernos a nosotros, ¿qué protección nos han dado…? ¡Violarnos!".

La audiencia en Huancayo es difícil. El colegiado B de la Sala Penal Nacional somete a las víctimas a que rindan sus testimonios delante de los acusados.

Ocurren algunos hechos que quedan registrados en los comunicados a la opinión pública de DEMUS y el IDL.

La audiencia se realizó con un retraso de 10 horas, tiempo que las mujeres tuvieron que esperar para brindar sus declaraciones.

El director de debates le pregunta a la denunciante M.G.A. si tiene algún problema para declarar frente a los acusados, a raíz de la protesta de la defensa legal de las mujeres.

"Prefiero que no estén presentes, tengo miedo", declara la mujer.

Según los abogados, la jueza Emperatriz Pérez agrega: "Yo la veo muy tranquila. Cuando una persona está muy afectada se le ve nerviosa".

La audiencia continúa sin que se respete la voluntad de la denunciante.

El tribunal demuestra desconocer la Ley 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar que refiere:

> **ARTÍCULO 25.**
>
> **PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN**
>
> En el trámite de los procesos por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar **está prohibida la confrontación y la conciliación entre la víctima y el agresor.** La reconstrucción de los hechos debe practicarse sin la presencia de aquella, salvo que la víctima mayor de catorce años de edad lo solicite, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 194, inciso 3, del Código Procesal Penal, promulgado por el Decreto Legislativo 957.

El diario La República reportó que las preguntas de la presidenta del tribunal, Emperatriz Pérez Castillo, revelaban un desconocimiento sobre el contexto de la ocurrencia de los hechos. Cuando una de las mujeres violentadas relató que uno de las militares la violó y se quedó dormido toda la noche a su lado, la magistrada le preguntó por qué no había escapado y por qué permitió que el soldado se quedara en su cama. Sin tomar en cuenta que el denunciado estaba armado y que a la víctima le producía terror pensar que podía matarla.

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) abrió una investigación de oficio a Emperatriz Pérez Castillo, Otto Verapinto Velásquez y Carlos Payano Barona. El fiscal superior Pedro Orihuela apoyó los argumentos de la recusación de los abogados de las víctimas y denunció que tampoco se le permitía hacer su tarea de mostrar pruebas.

"En esos años de lucha antisubversiva los militares tenían autoridad sobre las comunidades y nadie se atrevía a objetar sus actos. Este tipo de preguntas terminan por angustiarlas y revictimizarlas", dijo al referido diario Juan José Quispe, abogado de seis de las nueve víctimas y asesor legal de IDL.

Los jueces rechazaron la acusación de parcialización con los acusados y argumentaron que la recusación no fue presentada dentro del plazo establecido por ley (tres días) a razón que los supuestos hechos motivo de la impugnación habrían sido en abril pasado cuando se tomó declaraciones a las mujeres denunciantes.

Plantón en los exteriores de la Sala Penal Nacional. 2017. Foto: DEMUS

QUIEBRE DEL JUICIO

En agosto de 2017, IDL-Reporteros saca a la luz el megaescándalo relacionado con la aparición de audios que revelaban una red de abogados, jueces y políticos que intercambiaban ofrecimientos de trabajo para sus allegados, como ascensos, favores y rebajas de condenas. Las escuchas telefónicas fueron autorizadas en el marco de la investigación del caso Las Castañuelas de Rich Port sobre mafias vinculadas con el narcotráfico, la extorsión y el sicariato, y que derivó en presuntas conexiones con jueces y abogados, lo que dio origen a la investigación denominada "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Uno de los audios contiene la conversación entre Walter Ríos, cuestionado expresidente del Poder Judicial del Callao, y el juez supremo César Hinostroza, quien se convertiría en una pieza clave de investigación. Ambos fueron señalados por la fiscalía como cabecillas de una presunta organización criminal. Uno de estos audios que involucra a Walter Ríos menciona a Emperatriz Pérez Castillo, presidenta del Colegiado de la Sala Penal Nacional que lleva el el juicio del caso Manta, como una de las magistradas con las que logró obtener los votos necesarios para ser presidente de la Corte del Callao.

En el audio se escucha a Walter Ríos decirle a su esposa:

> "(…) ese es el pata que cuando yo necesitaba el voto de Emperatriz Pérez Castillo, me llevó a la casa de Guido. ¿Te acuerdas? Y que Guido me dijo: Bienvenido, Walter, estás en mi casa, esta es tu casa. Y si vienes con José Luis que es mi hermano, con mayor razón. Es un operador político ¿ya? Me he hecho muy amigo, yo le estoy haciendo un favor también (…)".

A esta revelación se sumó en los días siguientes una declaración de un colaborador eficaz que señalaba que "el empresario Mario Mendoza "ayudó a Carlos Marcial Masiel, Willy Gonzales, Emperatriz Pérez Castillo, Martín Hurtado Reyes, Aldo Figueroa, con su influencia ante Guido Aguila (exconsejero CNM) para que sean nombrados jueces".

Otra revelación fue que el entonces juez César Hinostroza Pariachi, principal implicado en 'Los Cuellos Blancos del Puerto', tenía pendiente como titular de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, resolver el pedido de prescripción de delitos de los acusados en el juicio del caso Manta.

Ante el escándalo de los llamados 'CNM audios' (se llamó así porque estaban involucrados magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura), Hinostroza

fue suspendido, luego huiría del país y sería detenido en España. La jueza fue incluida en la investigación de 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

DEMUS y el IDL presentaron una recusación contra la magistrada. En audiencia del 4 de setiembre de 2018, Pérez Castillo solicitó abstenerse de continuar en el juicio y el colegiado completo dispuso que se realizara un nuevo juicio a cargo de un tribunal sin cuestionamientos. Era el segundo juez/a que se apartaba del caso. Luego se conoció por investigaciones periodísticas que el primer juez que estuvo frente al caso de violencia sexual en Manta, Marco Cerna Bazán, también fue vinculado al caso de los audios, tanto así que renunció a la presidencia de la Corte Superior de Lima Sur.

Las mujeres denunciantes enfrentaron un primer juicio lleno de irregularidades y parcializado, conformado por jueces/a que desde el prejuicio y estereotipos de género las terminaron revictimizando. Sobre la decisión de la Sala Penal Nacional de iniciar nuevo juicio, la denunciante Marilia declaró:

> "Yo como mujer víctima me siento fuerte para declarar nuevamente y contar lo que nos ha pasado, lo que hemos vivido. Estoy emocionada porque, ciertamente, el juicio que hemos tenido, no ha sido bueno. Los magistrados no nos atendían bien, a mis compañeras las han humillado y parecían que favorecían a los acusados. Todo eso ha sido indignante. En el nuevo juicio con nuevas autoridades espero que nos escuchen".

Colegiado B de la Sala Penal. Foto: Atoq Wallpa Sua

El 14 de setiembre, la Corte Suprema del Poder Judicial emitió un fallo histórico sobre cómo deben actuar las y los jueces en casos referidos a presuntos delitos de lesa humanidad. Determinó que el Colegiado B de la Sala Penal Nacional integrado por Emperatriz Pérez Castillo, Otto Verapinto y Alfonso Carlos Payano en el juicio Manta, actuó con falta de imparcialidad, revictimización y que se limitó el derecho a la prueba y a la verdad de las nueve mujeres de Manta (Huancavelica) que denunciaron por violación sexual a catorce militares.

La Corte Suprema también se refiere a cómo jueces y juezas deben valorar el contexto en el que se producen los hechos: "Limitar al testigo que conoce del contexto histórico y militar del tiempo de los sucesos y que observó los ultrajes que ahora se juzgan, es olvidar que lo que se pretende es encontrar la verdad".

> "Es deber del Estado combatir la impunidad, entendida como la falta de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones a derechos humanos; las víctimas de estos delitos o sus familiares tienen el derecho a que se haga lo necesario para conocer la verdad de lo sucedido a través de una investigación efectiva, el procesamiento de los responsables, la imposición de las sanciones pertinentes y la indemnización de los daños y perjuicios".
>
> Corte Suprema de la Justicia de la República del Perú

El 29 de noviembre de 2018 se fijó la fecha para el nuevo juicio oral: 13 de marzo de 2019.

Foto: Juan Zapata

SEGUNDO JUICIO

Era un día caluroso, las personas caminan en el centro de Lima tratando de encontrar un poco de sombra en la ciudad de cemento. Son las 9 de la mañana en la puerta de la Sala Penal Nacional. Varios periodistas esperaban en los exteriores que se autorice el ingreso a la audiencia pública de inicio del juicio. Llegan también Marilia, María y Teresa, quienes se mezclan con mujeres de las organizaciones de derechos humanos y feministas que acudían vigilantes al proceso, una vez más.

Las tres mujeres, la plana completa de abogadas, sociólogas, psicólogas, comunicadoras de DEMUS, las especialistas que antes acompañaron el caso, todas están allí. María Ysabel Cedano, directora de la organización feminista, Sayda Lucas, encargada de los litigios emblemáticos y Cynthia Silva, la abogada designada para el caso, esperan atentas la hora pactada para el inicio del juicio, pero con un retraso por coordinaciones de la Sala Penal que no parece haber esperado tanto público. Acuden también los abogados de IDL y las seis denunciantes que representan. Como había retraso en el ingreso, la prensa aprovecha para grabarlas y obtener algunas declaraciones.

Un grupo de artivistas feministas del Colectivo Trenzar cruzan la calle y toman la pista vestidas de rojo exigiendo justicia. Juntas, acuerpadas, se apoderan del exterior de la sede judicial.

Cuando la hora se hizo propicia las nueve denunciantes ingresan a la sede judicial con su defensa legal. Hacen lo propio llegando uno por uno los militares acusados.

La Sala del Colegiado A es amplia y está llena. Los y las periodistas se ubican detrás de la fila de sillas, a espaldas de los acusados. Las mujeres de Manta se saludan y se aprietan fuerte las manos.

"Nos abrazamos, nos dimos la mano como muestra de fortaleza porque el juicio ya empezaba. ¡Hay que ponernos fuertes, nosotras estamos diciendo la verdad! ¿Por qué nos íbamos a acobardar? La verdad siempre va a estar en nuestras mentes, todo lo que hemos vivido, no vamos a tener miedo de decir la verdad hasta el final, donde vayamos, siempre la verdad", dice María.

Treintaicinco años después sentadas, unas juntas a las otras, como aquellos años en el colegio de Manta. Esta vez no son carpetas de escuela, sino asientos en la sala de un tribunal. Antes, en su adolescencia, hacían educación

física, corrían y jugaban; ahora una al lado de la otra con una misma historia de dolor, sobrevivientes de uno de los crímenes más terribles del Perú, esperan la decisión de un tribunal a una deuda que el país les tiene de por vida.

Mujeres quechuahablantes, ahora en la adultez, miran cautelosamente a los acusados que, a diferencia del primer juicio, no se saludan ni se sonríen.

"Yo los vi ahí. ¡Gracias, Dios mío!, ¡Gracias a las abogadas! Al fin estoy viendo a esos miserables sentados ahí, yo nunca pensaba mirarlos… ahí los estoy viendo que ponen cara de inocente. ¡Ah!, pero en el tiempo que tenían arma no eran así, eran violentos, prepotentes, machistas y ahora se les ve ahí… en nervios lo veo a uno de ellos, tomando a cada rato su agua, sorbo tras sorbo", recuerda María, cuando se inició el segundo juicio la mañana del 13 de marzo de 2019.

El colegiado A de la Corte Superior Especializada en Delitos de Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios se constituye con los jueces Edhín Campos Barranzuela (director de debates), René Martínez Castro, como presidente del tribunal, y Jhonny Hans Contreras Cuzcano.

Campos Barranzuela con un terno azul y una corbata roja, saluda a la audiencia: "Muy buenos días", comenta a las y los asistentes las consideraciones que tendrá el nuevo juicio. Se presenta la defensa legal de víctimas y acusados.

Esta vez solo han llegado 5 de los 13 militares juzgados: Sabino Valentín Rutti, Rufino Rivera Quispe, Arturo Simarra García, Amador Gutiérrez Lizarbe y Epifanio Quiñones Loyola, pese a que la notificación de la Sala Penal Nacional señalaba que los acusados deben ponerse a derecho para el juicio bajo apercibimiento de ser declarados reos contumaces y ordenar su inmediata captura.

El relator de la Sala informa que los acusados han sido notificados dejando las citaciones en los domicilios, incluso uno la recibió en sus manos y no asistió. La fiscal adjunta superior María Eugenia Carrasco de la Tercera Fiscalía Superior Penal refiere que se debe considerar que fueron notificados ya que ellos mismos brindaron las direcciones de sus domicilios y a su abogado defensor. El juez Campos dispone que se le llame la atención al secretario encargado de las notificaciones para que ponga mayor diligencia y esmero. A los acusados que no asistieron se les asigna a Víctor Solís, un abogado de la Defensa Pública.

El Ministerio de Defensa tampoco ha concurrido pese a ser incluido como tercero civil responsable en el proceso. El relator de la sala judicial informa: "se diligenció los cargos de notificación, pero no se tienen los cargos de los mismos". El juez dispone que se vuelva a notificar.

Acto seguido, el juez Campos expresa que el colegiado tendrá en cuenta las recomendaciones de la Corte Suprema fijadas en el Recurso de Nulidad N° 2395-2017 para el desarrollo de este nuevo juicio, es decir, aquellas por las que se no se debe revictimizar a las denunciantes, se valore la prueba y se considere el contexto en el que se produjeron los hechos.

El juez es enfático al señalar que se tendrá en cuenta la perspectiva de género que alcanzan a los delitos de carácter sexual, además del derecho a la verdad, la igualdad y no discriminación, conforme lo dispone la Corte Suprema y el Acuerdo Plenario 01-2011 ACJ-116, así como el contexto político. Precisa que no se expondrá a las víctimas a sus agresores.

Hay un murmullo de satisfacción en la sala. El público asiente con la cabeza.

El tribunal también dispone solicitar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables asignar soporte psicológico a fin de brindar protección y acompañamiento emocional a las agraviadas durante el juicio. Pero no se sentarán al costado de las denunciantes.

Acuerdan pedir al Registro de Peritos Judiciales (REPEJ), o en su defecto a la Corte de Huancavelica, la asignación de dos intérpretes en idioma quechua para dar asistencia a las partes procesales en el curso de los debates.

Aquí surge la primera controversia.

Mientras la ylos abogados de las sobrevivientes y la representante del Ministerio Público solicitan a la Sala que las/los intérpretes dominen el quechua de Huancavelica, que es distinto a otras zonas del país; la defensa de los acusados se opone considerando que no es necesario porque –según argumentan- se entiende en todas las zonas. Las mujeres se mueven en sus asientos inquietas diciendo en voz bajita que no es igual el quechua en las diversas regiones del país y hay palabras que se pueden malinterpretar.

El abogado de tres acusados refiere:

-Nosotros nos opusimos al acompañamiento físico de la psicóloga al momento de que las presuntas víctimas, digo "presuntas" porque también son

"presuntos" culpables nuestros patrocinados acá; porque hemos sido testigos que muchas veces las declaraciones de las presuntas víctimas se ven afectadas por un profesional en psicología. No nos oponemos a que estén acompañadas con un psicólogo que les brinden consejo profesional, pero antes del momento de su declaración. ¿Qué se pretende? ¿Cuál es el objeto de que se interrogue a las presuntas víctimas? Es justamente descubrir la verdad de lo que habría sucedido esos años, y de alguna manera eso se va a ver entorpecido, contaminado, por un profesional que, de alguna manera, como lo hemos visto en el juicio anterior, ha incidido en las respuestas de las personas. Porque las respuestas tienen que ser espontáneas y no dirigidas. Por eso la defensa se va a oponer a esa petición de la parte civil.

Sobre los intérpretes quechuas, nosotros sabemos que el quechua distinto, pero el quechua de las personas de Huancavelica coincide mucho (…). En Áncash es distinto, pero en Huancavelica, Ayacucho, Cusco, son similares.

Las mujeres denunciantes se vuelven a mirar inconformes con esa explicación.

-¡Este ni conoce Huancavelica!, dice una.

-Allá han estado, pero nada del pueblo saben cómo vivimos, dice otra.

El magistrado sostiene que también hay un pedido de apoyo psicológico para las denunciantes.

Abogada de otro acusado:

-Que se encuentre presente el psicólogo, pero no al costado.

Abogado de suboficial denunciado:

-Que no tenga ningún vínculo con la agraviada.

El propio abogado de la Defensa Pública del Ministerio de Justica también se opone a que un/una psicóloga se encuentre sentada al costado de las mujeres denunciantes cuando den su testimonio ante la Sala Penal.

Ana María Vidal, integrante entonces de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, quien presenció la audiencia, escribe una columna posterior para la plataforma Noticias Ser en la que señala:

> "Terrible país en el que sus mismos habitantes no saben de las diferencias de sus propios idiomas, y que incluso el abogado de la defensa pública, el que el Ministerio de Justicia le brinda a un acusado de violación sexual,

está de acuerdo con que no es necesario que las o los intérpretes dominen el quechua de Huancavelica (…). Qué decepcionante que haya abogados, incluido uno del Estado peruano, que quieran negar el acompañamiento psicológico en la audiencia, que quieran que las mujeres estén solas en el estrado cuando declaren algo tan doloroso, y que insinúen que un o una profesional de la salud mental si está cerca de la víctima será capaz de inducir las respuestas".

Escuchadas estas intervenciones el tribunal resuelve que para una correcta fidelidad en la traducción se pedirá al Registro de Peritos Judiciales (REPEJ), dos intérpretes que dominen el quechua de Huancavelica. Sobre la presencia de una psicóloga, el tribunal dispone que se oficie al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables–MIMP, que brinde acompañamiento psicológico. Sin embargo, estarán en la sesión, pero se tomarán medidas para que no se pudiera 'influenciar' de ninguna manera a la declarante.

EL DERECHO A LA VERDAD

La audiencia del juicio del caso Manta es trasmitida como Caso emblemático por el canal Justicia TV que pertenece al Poder Judicial del Perú. Se ve en tiempo real en redes sociales. "Juicio oral contra militares acusados de delito de violación sexual en el contexto de lesa humanidad en agravio de un grupo de mujeres de Manta y Vilca", se lee en el cintillo de información del día.

Han trascurrido 50 minutos de la primera audiencia. Se pasa a resolver un pedido más de las agraviadas: que el juicio sea público. Esta será una vez más –como en el primer juicio- refutada por la defensa de los militares acusados.

Las nueve mujeres miran atentamente a los abogados de los acusados, algunas levantan un poco la mano y giran la cabeza para un lado y el otro, como si quisieran hablar, decirles a los jueces que no los escuchen. Una pared construida casi en medio de la Sala obstaculiza la vista de ellas hacia el tribunal. Es una sala acondicionada recientemente para estos juicios en una casa antigua.

Desde donde están sentadas las mujeres no se ve al tribunal completo, ni a sus abogadas/os. La vista de los acusados al tribunal sí es plena.

Los abogados de los acusados sonríen y delatan una expresión burlona cuando la abogada Cynthia Silva de la organización DEMUS señala ante el tribunal por qué es importante que el juicio sea mixto, es decir, reservado para los testimonios de las mujeres –sí así lo desean en el momento- pero abierto en otros momentos al público. Esta medida se toma para no exponerlas al morbo, la presión, el juzgamiento social; es por eso también que la defensa legal pide que los acusados no estén presentes cuando ellas declaren.

"A las víctimas se les protege no actuando en contra de su voluntad. No forzándolas a medias a las que han decidido renunciar. En un escrito que ha sido ingresado para la sala han expresamente señalado que renunciar al derecho de privacidad de juicio en ejercicio de su autonomía y estando previamente informadas de lo que implica, estando comprometidas con una vigilancia ciudadana de lo que la Corte Suprema ha reconocido, lo que es el derecho a la verdad de hechos que constituyen parte de nuestra historia respecto del conflicto armado que hemos sufridos como peruanos", explica Silva al tribunal.

Mientras la abogada habla, segura, sin amilanarse, las mujeres juntan las manos, escuchan, celebran:

"Cuando veo a la abogada la veo con alegría, mientras que el abogado de ellos parece que también se está alterando, porque no sé... ¿qué pensarán ellos? Yo digo, pues, qué sacan alterándose cuando sus patrocinados llenos de culpa están ahí, hasta ellos mismos saben que son culpables", dice María.

El pedido del juicio público se basa en hacer transparente un proceso para vigilancia de la población, en que se conozcan los pormenores de lo ocurrido sobre todo en un contexto de conflicto armado, cuya violencia fue generalizada y sistemática. Una etapa que aún resuena en la memoria, que ha dejado huellas y también ha perpetuado silencios, que ha sacado a la luz lo peor de la humanidad, pero también la supervivencia, aunque con terribles secuelas.

Escuchados los argumentos de todas las partes, la Sala Penal resuelve que su decisión sobre el pedido del juicio público se conocerá en la próxima audiencia.

Artivistas en los exteriores de la Sala Penal Nacional. 13 de marzo del 2019.
Foto: Atoq Walla Sua

Foto: Atoq Walla Sua

27 de marzo de 2019.

El Colegiado A de la Sala Penal retoma el proceso anunciando que el juicio será público.

Este es un hito en el sistema de justicia de estos casos. Fue un pedido de DEMUS, defendido entonces por la abogada a cargo Rossy Salazar, por el derecho a la verdad de las denunciantes, que los crímenes que se cometieron contra ellas fueran de conocimiento público a través del canal Justicia TV (canal digital del Poder Judicial), en todas sus redes sociales, excepto en los momentos que ellas declaren si así lo expresaran.

El tribunal resolvió tener la potestad de disponer la privacidad de la audiencia siempre y cuando, a fin de proteger a las víctimas, los testigos o acusados, lo requiera.

El anuncio no viene solo. Se acepta también la propuesta de DEMUS, para que en el juicio, la identidad de las denunciantes se mantenga en reserva como una forma de protegerlas de la revictimización. Sus nombres se mencionarán mediante siglas, con la finalidad de que no puedan ser identificadas y para que los denunciados no puedan contactarlas o saber de ellas de alguna manera.

Tanto la representante del Ministerio Público como los acusados habían pedido que las audiencias sean privadas. La decisión del tribunal fue ratificada como consta en el auto de publicidad de juicio oral del 14 de setiembre de 2020.

A la audiencia solo han asistido 4 de los 13 acusados. El tribunal ordenó la captura de los reos ausentes Diómedes Gutiérrez Herrera, Lorenzo Inga Romero y Pedro Chanel Pérez López. Sobre el acusado Raúl Pinto Ramos, su abogado argumentó que está inhabilitado para asistir porque padece de cáncer, debido a esto la Sala ordenó que un médico legista verifique el estado de salud del militar en retiro.

También se ordenó volver a notificar al Ministerio de Defensa por ser implicado en el caso como tercero civil responsable.

Ocurre algo curioso en esta audiencia. La defensa de las víctimas llama la atención sobre la actuación de la fiscal María Eugenia Carrasco, quien argumenta "carga procesal" cuando los jueces intentaban acordar que las audiencias se realicen todos los miércoles. La postura de la fiscalía resulta riesgosa cuando se requiere que no se entorpezca el avance del juicio, sobre todo de un caso con más de 30 años de espera por justicia y que puede marcar un precedente.

Los jueces deciden que cada miércoles habrá audiencia.

Es, otra vez, un obstáculo menos.

Así irá transcurriendo el segundo juicio. En mayo el caso Manta llega a un momento clave.

En su octava audiencia, la defensa legal de las nueve campesinas de las comunidades de Manta (Huancavelica) y la Fiscalía presentan a tres testigos que declararán contra los trece militares a los que se les imputa el delito de violación sexual.

Se trata de C.S., un comunero de Manta que desde los años ochenta vive en la zona y fue testigo de la violencia perpetrada por los senderistas y militares sobre la comunidad; C.S. es pariente de una campesina que fue violada sexualmente por varios militares y por el jefe de la base militar de Pampas, de la provincia de Tayacaja (Huancavelica), en 1984.

La defensa legal de las víctimas también propone una serie de especialistas que investigaron algunos casos de violencia sexual en regiones durante el conflicto armado interno, como Julissa Mantilla Falcón y Mercedes Crisóstomo Meza. En el caso de Mantilla, tiene un informe publicado sobre la violencia de género durante el periodo de conflicto armado interno, mientras que Crisóstomo investigó los aspectos socioculturales de las mujeres de Manta.

En junio habrá un curioso giro en el tribunal.

Aunque suene inverosímil, la defensa de uno de los militares en retiro presenta como testigo a un comunero de la zona. Hasta allí no había por qué alarmarse. Pero el testigo Armando Soto Paucar, quien nació el 6 de febrero de 1982, tenía apenas dos años de edad cuando intervino el Ejército en Manta. El Colegiado lo admitió.

Aún hay más, el tribunal también acepta el pedido de la defensa de los acusados para que el expresidente Alberto Fujimori sea considerado como testigo en el juicio para hablar sobre la política antisubversiva, pese a que está sentenciado por crímenes considerados de lesa humanidad en el marco de una política que violó los derechos humanos. Fujimori tiene sentencia por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta.

Las mujeres se miran entre sí, sin entender qué está pasando.

La abogada de DEMUS y los abogados de IDL se oponen a la aceptación.

El tribunal no da marcha atrás.

Otro testigo aceptado es Víctor Andrés García Belaunde. Hacia la fecha en la que fue admitido como testigo aún era congresista por el partido Acción Popular, agrupación a la que perteneció Fernando Belaunde Terry, expresidente peruano, quien gobernó el país justo en los años en que tanto Sendero Luminoso como las Fuerzas Armadas incursionaron en Manta.

Los gobiernos de Fernando Belaunde, Alan García y Alberto Fujimori nunca han aceptado que hubo conflicto armado interno, tampoco violaciones a los derechos humanos ni violencia sexual como política de Estado ejercida por militares.

En julio, las víctimas sufren una seguidilla de golpes.

La defensa de los acusados presenta una recusación contra el tribunal.

Los jueces aceptan como testigos a otros militares de la base ubicada en la comunidad de Manta, con la intención de que estos hablen de las supuestas "relaciones amorosas" entre los denunciados y las víctimas.

En la audiencia del 10 de julio, la defensa de los acusados ofreció sus medios probatorios que fueron aceptados por la sala. Se trataba de partidas de nacimiento de hijos productos de las violaciones sufridas por las mujeres, así como de hijos que tuvieron los mismos militares en esta época con otras mujeres, con el fin de acusar a las agraviadas de haber inventado las violaciones por motivo de venganza después de supuestas "relaciones paralelas" de los imputados.

Los acusados también llamaron como testigos a exconvivientes de los acusados, así como a sus compañeros soldados, para que comenten que la relación entre la comunidad de Manta y la base militar fue supuestamente 'armoniosa'. También fueron aceptados como testigos para hablar de las 'relaciones amorosas' que tuvieron los militares con las agraviadas.

En un pronunciamiento publicado en el diario La República, DEMUS denuncia el comportamiento del colegiado de la Sala Penal y precisa que es irrelevante que se pretenda probar consentimiento en contexto de conflicto armado interno y graves violaciones a los derechos humanos, cuyas principales características son el miedo, la falta de libertad y el uso de la fuerza y poder de los militares sobre las comunidades y sus habitantes. El pronunciamiento exige a la Sala Penal Nacional que limite el interrogatorio de estos testigos a temas de contexto más no de consentimiento.

El 31 de julio de 2019, la fiscal superior penal nacional María Eugenia Carrasco solicita condenas entre 6 y 20 años de cárcel contra los 13 militares acusados. La abogada de DEMUS y los abogados del IDL complementaron esta acusación con un recordatorio del carácter sistemático de violencia que vivieron las mujeres mantinas. También enfatizaron en el impacto psicológico que estos delitos tuvieron sobre las agraviadas y en la afectación hacia su desarrollo y proyecto de vida.

La fiscal lee rápido, pero con voz firme. Sostiene que en un contexto de estado de emergencia a causa del terrorismo perpetrado por Sendero Luminoso, los imputados violentaron sexualmente, aprovechando su posición de militares y de dominio, a las comuneras de Manta en Huancavelica:

> "…en ese sentido en aplicación de una práctica sistemática de revancha, escarmiento e intimidación se encuentran violaciones sexuales a varias mujeres del distrito de Manta…".

JUICIO EN PANDEMIA

Una enfermedad infecciosa puso al mundo en alerta. La Organización Mundial de Salud (OMS) hizo público el 31 de diciembre de 2019 la existencia del coronavirus que en estado avanzado ocasionaba neumonía. En el Perú, se reportan casos sospechosos desde enero de 2020, sin embargo, es recién el 6 de marzo que se confirma el primer caso positivo al que se llamó "paciente cero".

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno peruano decretó estado de emergencia y aislamiento social obligatorio a nivel nacional.

El 11 de julio de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), que presidía José Luis Lecaros, aprobó el "Protocolo Temporal para Audiencias Judiciales Virtuales durante el Periodo de Emergencia Sanitaria". El reglamento aplicó en todo tipo de audiencias, de cualquier materia y ante cualquier instancia a nivel nacional, que requiriera de la participación de los abogados/as defensores, de oficio, fiscales y procuradores públicos. Esta medida se suscribió también el14 de febrero de 2021 durante la presidencia de Elvia Barrios Alvarado y ratificaba la suspensión de los plazos procesales y administrativos en los órganos jurisdiccionales y administrativos ubicados en las provincias en el nivel de alerta extrema a causa del COVID-19, incluida Lima.

La pandemia supuso un cambio radical en la vida de las personas y, por supuesto, de las instituciones. Los juicios se vieron afectados en principio, aunque luego fueron retomando audiencias de manera virtual.

En abril de 2021, la Defensoría del Pueblo entró a tallar en el juicio Manta para hacer unas recomendaciones al tribunal presidido por el juez René Martínez Castro. Una estuvo referida a la demora en la toma de testimonio de las mujeres denunciantes señalando que "Han pasado dos años del inicio de este nuevo juicio oral y solo ha declarado la parte acusada, estando pendiente las declaraciones de las víctimas, las y los testigos, peritos y peritas expertos. Este retraso se debería, además del contexto actual, en gran parte, al límite de tiempo de dos horas dispuesto por el colegiado para las declaraciones, lo que cortaría las mismas, suspendiéndolas para la siguiente audiencia. Lo expuesto estaría vulnerando el principio del plazo razonable…".

Y la segunda observación fue sobre las medidas que se tomaban para proteger los testimonios de las víctimas teniendo en cuenta que las audiencias se estaban realizando de manera virtual a causa de la pandemia. La Defensoría observó:

> "…las sesiones del actual juicio oral se están realizando de manera virtual, a través de la plataforma del Poder Judicial, lo que obliga a que las víctimas se conecten vía internet, servicio con el cual no cuentan ni es amigable para ellas. Asimismo, no tienen un lugar adecuado para brindar su declaración, considerando que van a brindar información personal e íntima, que en muchos casos no ha sido compartida ni siquiera con sus familiares".

El oficio fue firmado por Eliana Revollar Añaños, adjunta para los derechos de la Mujer (e), y Malena Pineda Ángeles, encargada de la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad (Oficio 042/2021 -28 de abril de 2021).

En la audiencia número 70, fijada el 17 de diciembre de 2021, la abogada feminista Cynthia Silvia, por parte de DEMUS, presentó una serie de pedidos al tribunal que marcarían un hito en cuanto a medidas que no revictimicen a las denunciantes y fueran tratadas de manera digna.

Se había programado la toma del testimonio de María para ese día. No era el primer testimonio que se presentaba ante la Sala, ya las patrocinadas por el Instituto de Defensa Legal habían rendido declaraciones, y estas habían alertado a las mujeres representadas por DEMUS y a las propias abogadas.

La abogada Silva decidió adelantarse a un trato desigual u hostil que pudiera afectar a María e hizo varias solicitudes al tribunal:

> "Que se exhorte a los abogados de los acusados que eviten hacer preguntas repetitivas, que se restrinja el tipo de contrainterrogatorio de tipo destructivo por resultar revictimizante, ya que las mujeres que llegan a la audiencia a contribuir con la búsqueda de verdad y justicia que está a cargo de las autoridades y no tendrían por qué ser adicionalmente afectadas considerando la base de victimización que ellas conviven desde que sufrieron la violencia sexual materia del juicio; esto no implica, un adelantamiento de condena o de posición del Colegiado, simplemente es que estaba presumiendo qué son personas que han venido ya por una

> huella psíquica relacionada con los hechos materia del juicio y entonces solamente tiene que ver con el tratamiento digno respetuoso y que no genere impactos adicionales negativos en sus vidas. Por último, exhortar a los abogados de los acusados a prestar atención exclusiva al interrogatorio que se evite reiterar preguntas innecesarias y que puedan disponer del tiempo previsto para la realización de la audiencia para que estas no se suspendan por su ausencia".

La abogada, además, enfatizó en la importancia de que la víctima denunciante no estuviera expuesta a los acusados y citó el caso Bedoya Lima contra Colombia, visto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que se grafica la afectación que puede resultar para una denunciante estar en el mismo ambiente que los denunciados o frente a sus abogados: "La declaración me la tomó el Fiscal en presencia de por lo menos cinco hombres más y yo tenía tanta vergüenza que preferí callarme".

El 17 de diciembre de 2021, la Sala dispone que se nombren a dos intérpretes en el idioma quechua de Huancavelica. Se hizo esa aclaración a fin de que existe una correcta fidelidad en la interpretación, porque se habla diferente en Áncash, Ayacucho y Cusco. Además, se resolvió que se oficie al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que disponga el acompañamiento psicológico de las agraviadas. Estas psicólogas o psicólogos estarían en las audiencias durante los testimonios de las mujeres de Manta, y solo se hizo la salvedad de que no influenciarían mediante gestos, señas o palabras a las denunciantes.

LAS VOCES SE ABREN PASO

Desde febrero de 2021 hasta abril de 2022 se tomó testimonio a las nueve mujeres de Manta.

Un día histórico para las nueve denunciantes, mujeres de Manta, fue el 24 de febrero de 2021. Había llegado el momento del primer testimonio. M.S.C, siglas con las que fue identificada, estuvo acompañada del abogado José Quispe del Instituto de Defensa Legal (IDL) y la psicóloga Nataly Parodi Contreras.

-El Director Debates pregunta, ¿señora MSC, usted va a declarar en este juicio, había cuenta que tiene la condición de agraviada y ha sido ofrecida por el Ministerio Público?

-MSC: Si voy a declarar, pero quisiera que solo este mi acusado, los demás acusados que se retiren.

Así se dio cumplimiento al pedido de no revictimización de las denunciantes, puesto que se respetó su voluntad de que se evitara la presencia atemorizante de todos los acusados.

Luego se le preguntó por su religión y se le tomó 'Promesa de honor', conforme a lo regulado en el artículo 142° del Código de Procedimientos Penales, poniendo de su conocimiento que se encuentra bajo la obligación de no faltar a la verdad en su declaración.

M.G.A. brindó testimonio el 22 de abril de 2021. Ella cuenta como un soldado la llevó hasta delante de un cadáver y tras amenazarla diciendo: "así como he disparado así te voy a matar entonces…", la echa en una cama y la ultraja. En su testimonio da cuenta del terror que sentía el pueblo ante las amenazas y detenciones. Ante su evidente estado de conmoción, el tribunal suspende la audiencia por un tiempo. Al retomar ella no solo menciona el nombre de su presunto agresor, también da cuenta de que estas violaciones ocurrieron por tiempo prolongado entre 1984 y 1986, y que aparte del soldado que reconoce como 'Vicente', también fue ultrajada por el 'Capitán Papilón', a quien descri-

be como "era un hombre, alto, con su bigote y se ponía su pasamontaña y agachado andaba".

En la secuencia de testimonio, en junio de 2021, se presenta S.R.C.Q., ella vivía con su abuela cuando las tropas militares entraron a Manta. Si bien tenía ciertas dudas sobre la identidad de su agresor, porque en la base solían darles nombres cambiados, ella pudo reconocerlo a través de unas fotografías. Una característica que ninguna de las víctimas olvida es el uniforme color verde y el arma colgada en la cintura o el fusil cargado en brazos.

"En la plaza, más arriba han empezado a disparar, y los que entraban por abajo en la misma plaza empezaron a disparar, no teníamos por donde escaparnos, por ello a varios de mis paisanos inocentes los han matado, algunos se los han comido los perros, a otros en un pozo los han enterrado los militares: Después el general ha llegado, ha llorado y ha hecho desenterrar a los militares y nos han entregado nuestros cadáveres". Testimonio S.R.C.Q.

V.G.A., O.R.C., y N.E.P.M. prosiguieron con sus declaraciones en los meses siguientes. Cada testimonio reconfirmaba al otro en la narración del contexto de violencia bajo el que fue sometido todo el pueblo de Manta. Y las violaciones que se convirtieron en una acción macabra cotidiana por parte de los militares que ejercían el control total de la más mínima acción de las y los mantinos.

"…nuestra vida era muy diferente, esa vez yo tenía catorce años, nuestra vida era diferente antes que lleguen los soldados subversivos, todo tranquilo, no teníamos miedo nada, del día que llegaron los soldados daba miedo, escapábamos de noche al cerro, nuestra vida era un desastre, ya no era igual, desde ahí viene el trauma, ver a nuestros soldados nos trataban mal, los soldados nos trataban mal, golpeaban a nuestro paisanos, llevaban detenida a mi hermana, a mi mamá, a mi hermano Teobaldo y trataban mal, ya era diferente nuestra vida, ya era traumado, ya no estábamos sanos, teníamos miedo, hasta hoy en día tengo traumas". (Testimonio VGA).

Entre los meses de diciembre del 2021 y abril del 2022, María, Marilia y Teresa brindaron sus testimonios ante los jueces de la Sala. A cada una le tomó 3 audiencias, como mínimo, contar sus historias y el impacto en sus vidas de la violencia sexual durante el conflicto armado interno.

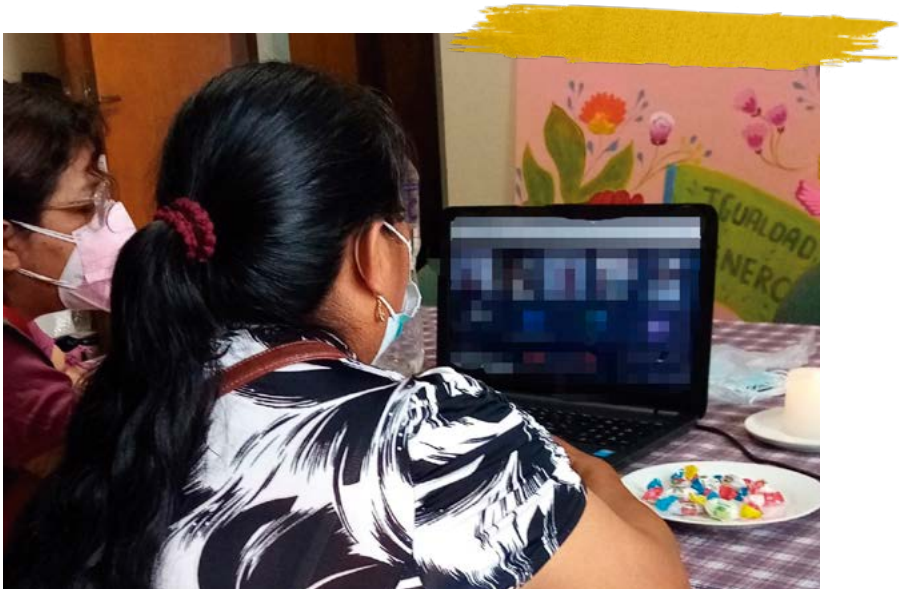

María continúa con su participación en el segundo juicio oral.
20 de enero del 2022. Foto: DEMUS

Marilia brinda su testimonio ante el tribunal. 31 de enero del 2022. Foto DEMUS

VOLVERSE UN GRITO DE JUSTICIA

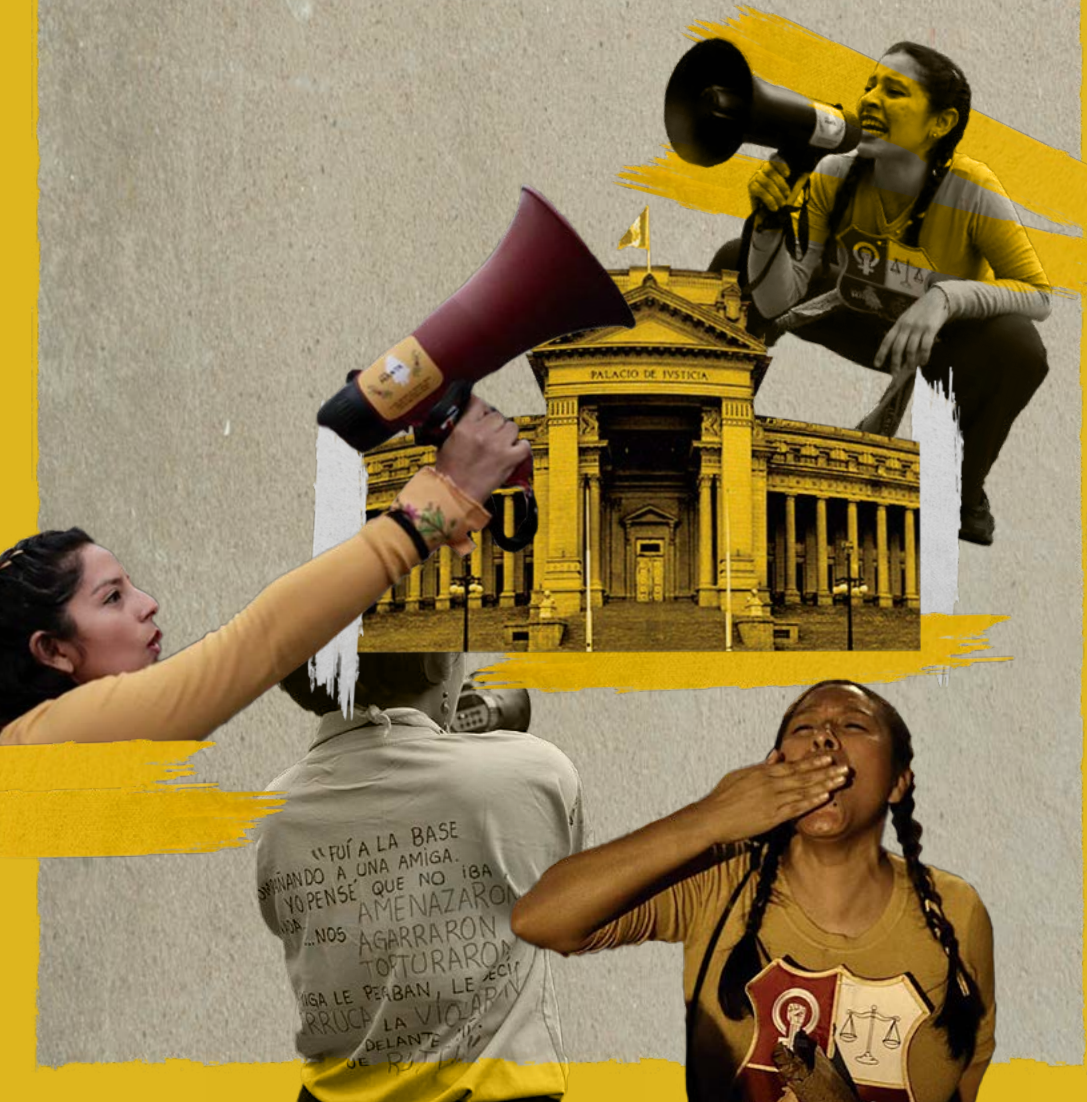

“Hoy en día, tantos años han pasado, voy a luchar, como para defenderle a esa niña que era yo, a la que le sucedió todo eso en ese tiempo. Olvidarlo para siempre, no. Pero sí ser fuerte y valiente para defenderme, para vivir.”

Marilia

45 años sentada frente a la grabadora, con los brazos apoyados en la mesa, mira sus manos detenidamente. Un día de junio de 2019. Ella habla.

Me siento fuerte.

Hay momentos en los que me quiero estremecer, me preocupo… y me digo ¡No!

En mi consciencia sé que es la verdad lo que digo.

Me duele mucho que duden. Ellos (los acusados) saben que mienten.

Yo sé que las autoridades saben lo que ha sucedido, pero no sé por qué lo quieren tapar. Si ellos fueran inteligentes se irían al pueblo y averiguarían cuántos hijos hay sin apellidos.

Esos militares dicen “seguro han tenido enamorados y por eso están sus hijos sin apellidos”, pero nadie piensa: ¿cómo en tiempo de guerra vas a tener enamoramiento?

Yo digo que están mal ellos. Saben la verdad, pero no quieren hacer justicia.

A ver ahora en estos tiempos, que me viole un vecino o una persona, yo voy y lo meto a la cárcel. Hay justicia más rápida, hasta por tocamientos… Me ha tocado la mano en el bus, se lo cargan y se hace justicia. Pero a nosotras, a nosotras no. ¡Porque es militar lo quieren arreglar!

Cómo no van a ver, si han pasado tantas cosas en Ayacucho y Huancavelica, matanzas en las zonas de emergencia, solo que ellos dicen: "ese pueblo es terruco". Ellos quieren ganar, no nos quieren reconocer, pero yo sé que va a haber justicia, Dios va a hacer las cosas bien, va a hacer justicia.

Puede ser hasta que un soldado diga "sí, nos obligaron los jefes", porque eran soldados, "perros" les decían a los morocos, así escuchábamos cuando hacían educación física en el pueblo de Manta. Yo escuchaba: "¡Perro, has esto!", "¡Perro, has lo otro!". Hasta matar a los animales les obligaban. Le colgaban del cuello y el perro moría gritando… le cortaban sus tripas, su sangre comían. Ese momento, yo me recuerdo… era horrible, ¿acaso no nos traumábamos? Todos nos traumábamos.

Una no puede olvidar. No, parece que no, que siempre ser recuerda. Haces todo lo posible. Hoy en día, tantos años han pasado, voy a luchar, como para defenderle a esa niña que era yo, a la que le sucedió todo eso en ese tiempo. Olvidarlo para siempre, no. Pero sí ser fuerte y valiente para defenderme, para vivir. Porque he sufrido bastante… Un montón de cosas he sufrido. Y Dios me dio un compañero, que me vuelve más fuerte, más valiente.

María

Ellos (los acusados) saben que decimos la verdad.

Ahora tengo más valor para contar todo lo que ha sucedido, todo el tiempo que hemos pasado, tantos años, decir todo lo que nos ha ocurrido.

No tengo miedo.

Los jueces tienen que escuchar la verdad. Nosotros estamos contando de los asesinatos, donde han quemado casas, donde han torturado gente. ¿Ustedes creen que no había violaciones? ¿Que no mataban? ¿Que no torturaban? Eso hacían a las mujeres, a las jovencitas, a los ancianos.

Más allá de nosotras que estamos denunciando, ¿cuántos y cuántas más en los alrededores? Hay muchas mujeres que no quieren o no están dispuestas a denunciar por miedo. En mi mente tengo que nosotras tuvimos ese valor de enfrentarlos ahora.

Toda esta violencia por los militares ha truncado mi proyecto de vida, me ha afectado mucho mentalmente, a veces lo pienso, pero ya no puedo hacer nada. Producto de las violaciones tuve a mis hijas y ya no pude estudiar.

Ojalá que haya justicia, porque hay una verdad… y que los metan presos, para que nunca más, nunca jamás en la vida ocurra lo que nos ha pasado a ninguna mujer. Yo no quisiera eso, tengo hijas mujeres, nunca quiero que a ninguna mujer le pase lo que a nosotras nos ha pasado, por eso quiero que haya justicia.

Esto que nos ha pasado, que hemos vivido en carne propia; las violaciones, las torturas, los insultos, hemos visto asesinatos. Todo está en mi cuerpo y… en mi mente

Teresa

En mi corazón había odio y miedo.

Nadie era capaz de preguntarme lo que pasó y en cambio nos humillaban en el pueblo. "Para eso vienen las DEMUS, para que esas violadas declaren. ¡Qué vergüenza, esas violadas no tienen vergüenza!, nos decían.

Poco a poco yo me he enterado que tenía derechos, que no soy culpable, porque así me sentía, cargaba con vergüenza y culpa, pero ahora ya sé que esos militares son los culpables. Ahora me siento liberada de esa carga.

En el primer juicio cuando he dado mi testimonio parecía que me iba a desmayar. Pero siempre he pensado ¡vamos a denunciarles a esas personas que nos han hecho daño!

En Lima, cuando llegamos al juicio, hemos visto a las mujeres en una manifestación, con un parlante hablando, con un bombo tocando. Abrí mi mente… cómo estas señoritas saben lo que ha pasado. Me he quedado admirada con esas mujeres, ellas gritan con el megáfono, nosotras estamos acompañando nomás. Existe el derecho, me he dicho. Será que así es la justicia. Pienso que si los militares son castigados y que el Estado nos reconoce lo que nos ha pasado, me voy a decir: somos valientes.

CANCIÓN DEL HOGAR SEGURO

Casitas de cartulina y plastilina elaboradas por Marilia, María y Teresa.
Fotos: Amanda Meza

ENSAYO DE UN FINAL INCONCLUSO

Si hace más 35 años le hubieran dicho a Marilia, María o a Teresa que estarían sentadas ante un tribunal esperando sentencia para los militares que las violaron, no lo hubieran creído. No se hubieran visto a sí mismas pasando el proceso de denuncia, de un primer juicio de dos años y un segundo juicio que aún no termina.

Las mujeres que han sobrevivido son un símbolo de la memoria del Perú. Han amado la vida y se han aferrado a ella con la vehemencia de la niñez que no tuvieron. Son los cuerpos de la guerra. No son museos vivientes ni huellas de pasado. Son presente y futuro de la historia de un país violento que se rehúsa a repasarse a sí mismo. Son el punto de quiebre entre el conflicto armado interno y el país que queremos: un país que reconoce sus crímenes y va en buscar de una justicia plena.

Las páginas de este libro se han acabado a la espera de una sentencia justa que será responsabilidad de todos y todas.

Quedan en estas hojas la intensidad de sus palabras, para quien quiera leerlas y unirse a ellas, ahora o mañana.

La historia del Perú es una deuda pendiente con las mujeres.

Plantón en plaza San Martín en el marco del aniversario de la Comisión de la Verdad y Reconcilicación (CVR). 28 de agosto de 2021. Foto: Atoq Wallpa Sua

JUSTICIA QUE TARDA, NO ES JUSTICIA

1984 Las Fuerzas Armadas se instalan en comunidad de Manta. Empiezan las violaciones sexuales.

2003 El Informe Final de la CVR incluye un capítulo sobre "Violencia Sexual en Huancavelica: Las Bases de Manta y Vilca (1984-1995)".

La Fiscalía Provincial Penal de Huancavelica da inicio a las investigaciones preliminares.

2007 Se formaliza denuncia señalando que las violaciones sexuales constituían tortura y crímenes de lesa humanidad.

2008 El fiscal Juan Borja presenta denuncia penal contra 14 militares por la comisión del delito de violación sexual de un conjunto de mujeres de las comunidades de Manta.

2009 El Juzgado Penal Supranacional de Lima emite una resolución abriendo proceso penal.

2013 La Sala Penal Nacional decide declarar procedente la acumulación de los dos procesos sobre caso Manta.

2014 El caso es remitido a la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional para que formule acusación.

2015 La Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional formula acusación contra 14 militares por el delito de violaciones sexuales como crimen de lesa humanidad en agravio de 9 mujeres de la comunidad de Manta.

2016 Se inicia el juicio oral en la Sala Penal Nacional por el delito de violación sexual como crimen de lesa humanidad.

2018 Se quiebra el juicio. Tras pedido de recusación, el tribunal se aparta del caso y se anuncia que habrá nuevo juicio con otros jueces.

2019 El 13 de marzo se inicia el nuevo juicio. El tribunal está conformado por los jueces René Martínez Castro (presidente), Edhín Campos Barranzuela (director de debates), y Jhonny Hans Contreras Cuzcano.

2020 Al 13 de marzo, DEMUS informa que, a un año de iniciarse el segundo juicio, la Sala ha realizado solo 25 audiencias, 14 menos de las que se realizaron en el primer juicio, seis las suspendieron el mismo día y solo 7 de los 13 acusados han declarado.

2021 El 24 de febrero inicia la toma de declaraciones de las mujeres de Manta en el proceso judicial.

El 22 de agosto, la Policía detiene a Pedro Chanel Pérez, uno de los acusados, quien se encontraba como reo contumaz, con orden de captura desde marzo de 2019, por no asistir a las audiencias del juicio oral.

2022 El 20 de abril culminó la toma de testimonios de las mujeres mantinas. De mayo a diciembre de este año declararon testigas y testigos de la parte civil y de los acusados. Asimismo, participaron testigas expertas y peritas. A la fecha, el juicio oral continúa.

Foto: Atoq Wallpa Sua

Foto: Atoq Wallpa Sua

Foto: Juan Zapata

Foto: Alberto Távara

Plantón en los exteriores de la Sala Penal Nacional. Julio de 2021. Foto: Alberto Távara

Escudo intervenido en acción Bicentenaria. Julio de 2021.
Foto: Alberto Távara

caso MANTA

Con el apoyo de:

DEMUS
ESTUDIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació

EntrePobles
herriartE

Cusc International

En colaboración con Canada